

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6919

PALMA DE MALLORCA  
VIERNES 15 DE ENERO DE 1932

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1645

## Desde Barcelona

Se confirma para muy pronto la reapertura de los sindicatos de transportes y construcción.

Preguntado el gobernador civil sobre la reapertura de los sindicatos del transporte, de la construcción y de la alimentación, dijo que en breve autorizará la reapertura de los primeros, atemperándose sus dirigidos a lo que se disponga.

Referente al Sindicato de la alimentación, no podrá autorizar su reapertura por intervenir en este asunto la autoridad judicial.

Recogida de un periódico

Por la Policía ha sido recogido el último número correspondiente al periódico comunista "Mundo Proletario" que se publica en Madrid.

Sobre el director de "Solidaridad Obrera" pesan quince procesos.

Sobre el director de "Solidaridad Obrera" don Felipe Alais pesan 15 procesos por delito de imprenta; dos de ellos corresponden a la jurisdicción militar.

Los jueces que instruyen dicho sumario han decretado la libertad provisional del señor Alais mediante fianza por lo que se supone que una vez hecha efectiva ésta el director de "Solidaridad Obrera" quedará en libertad.

Fábrica de moneda falsa descubierta.—Detención del "fabricante"

Por la policía ha sido descubierta en la calle de Escudillers, 45 una fábrica de moneda falsa.

La policía sorprendió al "fabricante" en plena fabricación de moneda falsa. Se incautaron los agentes de moldes, limas, un cazo y de gran cantidad de monedas falsificadas de dos pesetas y de cinco.

El dueño del piso tuvo que rendirse a la evidencia y se confesó autor de la fabricación de moneda falsa. Se llama el detenido Antonio Giménez García de 36 años de edad y no tenía antecedentes en los archivos de la Policía.

Ha residido por espacio de mucho tiempo en Francia en un pueblo inmediato a la frontera española y se supone que desde hace largos años venía dedicándose a la fabricación de moneda falsa, habiéndose especializado en la falsificación de duros amadeos, que por cierto lo hacía con gran pericia.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Cambó contesta a un telegrama de la Lliga Regionalista

En contestación al telegrama que cumpliendo un acuerdo de la última Junta general de la Lliga Regionalista se envió a don Francisco Cambó, saludándole, éste ha contestado desde París con el siguiente despacho:

"Agradezco hondamente salutación Junta General Lliga, esperando cegre momento en que pueda volver a trabajar por ella y por los ideales que siempre ha defendido con el entusiasmo que guardo más vivo que nunca.

El popular timo de las misas falla muy pocas veces.

Por el procedimiento tan acreditado como infalible del timo de las misas, dos desconocidos estafaron a

la cándida sirvienta María Insausti, la suma de 1000 pesetas que guardaba como oro en paño.

La perjudicada denunció el hecho a la policía.

El Gobernador dará órdenes contra la venta de literatura pornográfica

Visitó al Gobernador una comisión de la Lliga contra la pública inmoralidad que le habló sobre la propaganda pornográfica que se hace de publicaciones inmorales en los kioscos de periódicos.

El señor Moles prometió a los comisionados dictar órdenes para la represión de la venta de dichas publicaciones que dijo producen un gran mal social, especialmente entre la juventud.

Palou y Gari.

Barcelona 14 enero 1932.

## El habitat rural en la isla de Mallorca a fines del XVIII y en la actualidad

Bajo este título el "A B C" llegado ayer publica lo siguiente:

"Tal fué el tema de la notable conferencia que dió ayer tarde, en la Sociedad Geográfica Nacional, el teniente coronel de Artillería don Miguel Ribas de Pina, autor de diferentes trabajos históricos y geográficos sobre Baleares.

Presidió la sesión el señor don Eloy Bullón, concurriendo numerosos asociados y un distinguido público.

El orador comenzó por explicar su intervención, a consecuencia de la labor emprendida por la Unión Geográfica Internacional, para formar una clasificación científica sobre la distribución y trazado de las viviendas rurales en todos los países. En el último Congreso Internacional de Geografía se acordó crear subcomisiones nacionales que preparen toda la labor para el Congreso que ha de celebrarse en Polonia.

Y el conferenciante, como ejemplo de los estudios que se pueden realizar, utiliza la isla de Mallorca, analizando la distribución de sus viviendas en el siglo XVIII, deduciendo que el "habitat" era de tipo concentrado. El señor Ribas de Pina, con este objeto, hace una brillante ojeada de datos y anécdotas interesantes.

Después de estudiar el problema agrario tal como fué abordado en el siglo XVIII por la Sociedad de Amigos del País, consideró lo que ocurre en la actualidad, deduciendo que la mitad de la población rural vive en casas diseminadas. Analizó las causas que han producido el fraccionamiento de la propiedad, y estudió casos concretos de obras públicas realizadas por la acendrada laboriosidad de aquellos campesinos.

En la disertación del señor Ribas de Pina se mezclan interesantes detalles sobre la sociología y la historia del pueblo mallorquín, así como noticias de usos y costumbres en las diferentes regiones de la isla, ilustrando su amena disertación con muchas proyecciones de edificios y tipos de construcción rural.

El conferenciante fué muy aplaudido y recibió entusiastas felicitaciones por su trabajo.

CASA MATONS

Stores, Visillos, Cortinas.



Don Vicente Piniés Bayona, que ha sido elegido Presidente de la Academia de Jurisprudencia, en la vacante del señor Alcalá Zamora.

## Acción Católica de la Mujer

En la última Junta celebrada por la "Acción Católica de la Mujer", se tomó el acuerdo de comenzar una serie de conferencias para señoras (aunque no sean asociadas) a fin de instruir y preparar a la mujer en los momentos actuales, en que tan necesario es que todos cooperemos como apóstoles de Cristo, ya sea individual ya colectivamente en la Acción Católica, tan magistralmente definida por nuestro Pontífice al decir que es "la participación de los seglares en el apostolado jerárquico". Apóstol, significa "enviado" y en tal sentido fué enviado Jesucristo por su Padre celestial para salvar al mundo; "Enviados" de Cristo fueron a su vez los Apóstoles que sembraron por el orbe su doctrina y "enviados del mismo" Cristo son también aquellos que continúan su obra apostólica, ya sean religiosos, ya seglares. Esta es la primera elevación del cristiano por la Acción Católica ser apóstol de Jesucristo San Pablo no hallaban mayor timbre de nobleza que firmarse: "Apóstol de Cristo". Para este apostolado se requiere una preparación muy sólida.

En un párrafo de la Carta Magna a la Acción Católica española promulgada por el Cardenal Reig (e. p. d.), dice: "Para lograr la difusión de esta cultura general y especial que requiere la Acción Católica, nada tan apropiado como los Círculos de Estudio. No sería hay tanta la penuria de hombres formados para dicha Acción en España; si a tiempo se hubieran constituidos tales círculos y



El señor Cárdenas, que acaba de ser nombrado por el Gobierno de la República, embajador de España en los Estados Unidos.

sin hombres y sin mujeres debidamente formados, no tendremos Acción Católica floreciente".

Con este fin, pues, de instruir y formar la Acción Católica de la Mujer ha creado un Círculo de estudios y va a comenzar el próximo sábado día 16 a las siete de la tarde la serie de conferencias anunciadas, desarrollándose en ellas interesantes temas de actualidad.

Las sesiones se celebrarán en el salón que los RR. PP. Franciscanos poseen en la Plaza de San Francisco.

A ellas quedan invitadas todas las señoras de Palma, asociadas o no a la Acción Católica de la Mujer que quieran prestarse a llevar su granito de arena a la gran obra de "Restaurar todas las cosas en Cristo".

La primera conferencia correrá a cargo del M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

## Colecta mensual para el Culto y Clero

El día fijado para todos los meses es el tercer domingo. Por tanto el próximo día 17 es el correspondiente al actual mes en todas las iglesias de Mallorca.

No obstante dicha norma general de común acuerdo el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo-Obispo y el Ilmo. Cabildo, la citada colecta en la Santa Iglesia Catedral Basílica no se efectuará dicho día, sino el de la fiesta de San Sebastián, Patrón de Palma.

Es de esperar que os fieles, en mayor número que los años precedentes, acudirán a nuestro primer templo a testimoniar al Santo su devoción y a contribuir con su óbolo al sostenimiento del Culto y de la fe por la cual dió su vida el glorioso mártir.

## Unión de Derechas

Conferencia por don Ignacio Guasp Ferragut

El pasado lunes, según estaba anunciada, se celebró en la entidad "Unión de Derechas" la 2.ª conferencia del Ciclo organizado por la sección de Acción Social, corriendo a cargo del abogado D. Ignacio Guasp Ferragut, quien trató del tema: "Posición de la derecha ante el problema de la prensa".

Asistió al acto numerosa concurrencia, que otorgó una larga ovación al conferenciante al aparecer en la tribuna.

En ella fué acompañado por varios miembros de la Directiva.

Comenzó justificando su presencia en la tribuna en motivos de disciplina, a la que entonó un canto, y en a necesidad imperante de puntualizar bien la posición de la prensa de derecha ante la ola devastadora de prensa izquierdista que invade a España y la prensa contemporizadora que tilda aun de más dañina que la francamente impía.

Hace resaltar la importancia de la prensa en la educación de la Sociedad y su influencia en los pueblos, y la labor revolucionaria de la izquierdista que se dice amiga del pueblo y destruye su cimientos.

Analiza detalladamente el fruto alcanzado por la prensa de izquierda desde 1909 y los frutos de destrucción que acarreo a España hasta nuestros días, que logró imponer

una revolución cuando el pueblo votó cándidamente una república.

Hace notar como esas campañas no son cosa aislada y sin relación y pone de relieve como fué la prensa con los enciclopedistas la que llevó la disolución a la Sociedad francesa del siglo XVIII, que tuvo por epílogo la trágica revolución de 1789 madre de todas las que en estos tiempos se han desarrollado.

Aduce textos de los Santos Pontífices, para poner de manifiesto la pernicioso influencia de la mala prensa, y en esta influencia explica el resultado de las pasadas elecciones, cuyo número de votos alcanzado está en relación con el número de ejemplares que se tiran de periódicos de prensa de derecha y de izquierda.

Recuerda las palabras de S. S. Pío X sobre los deberes de todo católico de oponer las buenas a las malas publicaciones, y las del mismo Pontífice condenando la prensa neutra y la necesidad de protección a la prensa netamente católica para oponer la verdad a la mentira que esparce por doquier.

Entiende que el lema de la prensa derechista ha de ser siempre: construir, unir, edificar; instruir y nunca desunir, deshacer y destruir.

Termina su disertación, expuesto en varias peticiones encaminadas a que la prensa netamente católica tome verdadero arraigo, y para que trabajando sin descanso resurja la nación española cristiana y próspera.

Los aplausos que interrumpieron en diferentes pasajes al orador, se convirtieron al finalizar su discurso en una larga ovación y en múltiples felicitaciones.

## Las puertas de la Cárcel Modelo de Barcelona

Anteanoche fueron embarcadas

Anteanoche fueron embarcadas para Barcelona, a bordo del vapor "Rey Jaime I", las puertas construidas en esta ciudad para la Cárcel Modelo de Barcelona.

Tanto el embarque en nuestro puerto como el desembarque en el puerto de Barcelona se efectuó sin el menor contratiempo.

En Barcelona se habían tomado precauciones para evitar incidentes.

A la hora de la llegada del "Jaime I", en aquel puerto, se hallaba una sección de guardias de asalto, en previsión de que ocurriese algún incidente en la descarga ya que, por motivos de carácter social, se había impedido la construcción de las mencionadas puertas en los talleres barceloneses.

También se hallaban preparados, cuando llegó el barco, unos camiones de Intendencia, con soldados de dicho cuerpo, que fueron encargados de efectuar el transporte desde el muelle a la Cárcel.

En las calles del trayecto se habían tomado precauciones, prestado servicio fuerzas de Seguridad, a pie y a caballo.

El número de puertas construidas en esta ciudad y que fueron embarcadas para Barcelona, es de 400, empleándose quince camiones para trasladarlas desde el muelle de Barcelona hasta la cárcel.

Dichos camiones iban custodiados por guardias de asalto.

## Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53  
Artículos para Carnaval y salón.

## El discurso del Sr. Maura

Copiamos los siguientes extremos del artículo que publicó "El Debate" juzgando el discurso de don Miguel Maura:

### LOS INCENDIOS

El señor Maura, con su explicación tantas veces anunciada cuantas retardada, no ha logrado justificar su inhibición en la bochornosa jornada del 11 de mayo. Aquel día echó el señor Maura sobre sí, y no ya sobre el católico, sino sobre el político y el gobernante, una mancha indeleble. Ni se limpió anteayer de ella. Ni siquiera esclareció los hechos. Acaso, y eso fué todo, confirmó versiones ya públicas y juicios ya maduros. La opinión española piensa que aquellos vandálicos desmanes respondieron a un plan premeditado; ejecutado, según la más moderna técnica revolucionaria, por un grupo comunista o — como en el extranjero se ha llegado a afirmar rotundamente — por designio masónico-comunista. En cuanto al Gobierno... sería injusto decir que todo él fuese amparador o cómplice de los incendiarios; mas no ignora nadie que no faltaron a éstos, por las razones que fuera, muy altos valedores. El propio señor Maura la confirma, al repetir la frase de aquel ministro que estimaba en más la vida de un republicano que todos los conventos de España. Y es patente que tan curiosa estimación vino a paralizar toda acción de la fuerza pública contra incendiarios y saqueadores. El propio ex ministro de la Gobernación declara que el Consejo de ministros se opuso, no ya a que la Policía o Guardia civil hiciera fuerza sobre los sediciosos, sino hasta a que patrullara por las calles, como pacífica medida preventiva, en la mañana de aquel día de horrores. ¡Y cuán probable es que sólo eso hubiera bastado para impedirlos!

Aquel día, si no le fue posible cumplir con su deber y con su conciencia, el señor Maura debió dimitir. ¡Dimitir de verdad y marcharse! Y a nadie convencerá lo contrario. Aún más: es inconcebible — y no queremos aplicar al señor Maura las frases que él dedica a las autoridades malagueñas, sus fieles imitadores — que el ministro de la Gobernación consintiese — tanto callando como "rugiendo" — que desde un balcón de su propio Ministerio pidiera un delegado del Atenco su destitución. ¿Ni allí, ni en su propio despacho mandaba el señor Maura, y aún allí había de soportar tal ultraje? El orador, al referir ese vejamen, se presenta como un ministro dominado, sometido... Peor aun; como un ministro situado donde a los demás convenía, para que desempeñara el papel de hombre enérgico... ¡Pura apariencia! Ahí excusó el señor Maura toda decisión viril, que reservó, íntegra, para matizar esas frases valentanas, tan de su gusto.

El señor Maura ha declarado que de tan infamante episodio no volverá a hablar. Es lo mejor que puede hacer...

Al hacer la crítica de los actos del Gobierno y del Parlamento dijo el señor Maura muchas cosas acertadas. No recatamos que algunos problemas los vemos como él. "Cortes divorciadas de la opinión nacional"; "asfixiadas"... Y divididas, e inertes; inútiles ya para la función legislativa; sin dictámenes que discutir; rellenando largas sesiones con preguntas y ruegucillos, en los cuales brincan cien chismecillos de política pueblerina, en sustitución de los grandes temas constituyentes. Duro, pero exacto, es su juicio del Gobierno. "Gobierno sin mayoría... controlado por los socialistas, apoyado por los socialistas" y dirigido por los socialistas, en términos que "no benefician a nadie y dañan a todos". Asimismo le asiste toda la razón al lamentar la falta de sentido político y la tranquilidad increíble con que un ministro habló del "colapso de dos años que en la economía nacional había de provocar la reforma agraria"; o al echar de los enemigos del régimen republicano y del régimen social", y la

decisión de "conservar todo lo que merezca ser conservado".

### ¿CAUDILLARA UN PARTIDO?

Muy de veras dudamos de que el señor Maura llegue a congregarse, organizar y dirigir una fuerza política considerable. Es probable que a él se una la minoría progresista: 28 diputados. Tal vez reclute una docena más. No será despreciable una minoría de esa composición, pero tampoco puede ser grande en eficacia en la Cámara de 470 diputados. De otra parte, la fuerza propia de esa minoría fuera del Parlamento es aún menor. Seguros estamos de que el número de aquellos 28 diputados quedará harto mermado en futuras Cortes. En fin, con el discurso de anteayer no habrá conseguido el señor Maura la conquista de nuevas y grandes fuerzas. Desde luego, la derecha ideológica, para la cual prevalece sobre cualquier otro postulado la defensa de la Religión, no confiará al señor Maura la dirección de esa defensa sagrada. Y no sólo por el recuerdo de su paso por Gobernación, sino porque el discurso que comentamos lleno está de errores que un católico ha de rechazar. Aun su apología del régimen concordatario queda supeditado a la necesidad (!!) de que Roma se incline ante la "supremacía del Poder civil". Y ¿cómo compagina el señor Maura ese respeto suyo a la Santa Sede con cierta fórmula, cuya también político-religiosa, llevada a la Constitución, es la cual a la vez que se atropella a una Orden religiosa se agravia al Romano Pontífice?

Se nos dirá que casi seguramente, no son estas derechas las que el señor Maura busca. Posible... Aunque algunos informes permiten asegurar que el ex ministro de la Gobernación lo tantea todo... Pero no negamos que acaso más que las derechas "de ideas", preocupen e importen al señor Maura las derechas "de intereses". Nada diremos a este respecto, porque tal pleito es bastante ajeno a nosotros... Aunque nos parece que también esos elementos irán en busca de otro caudillo.

En resumidas cuentas: tal vez este discurso no produzca otro efecto que el de cooperación a la obra disgregadora de la comunidad gobernante que, sin querer o queriendo, tantos elementos políticos vienen realizando con impulso día por día acelerado...

### NOSOTROS...

De espaldas a este discurso y a los intentos con él perseguidos, volvemos los ojos a las derechas genuinas y auténticas para requerirlas una vez más a que acusen con perfiles netos su propia e independiente personalidad, y a que, cada día más, sin desatender los problemas reales, concentren sus esfuerzos en la tenaz y perenne defensa de los ideales y elevados intereses que son la finalidad principal de sus actos y aun su propia razón de existir.

\*\*\*

De "La Vanguardia":

"La cátedra continúa vacante. — El discurso pronunciado por don Miguel Maura, con motivo de la especie de oposiciones que en España se están efectuando para llevarse la cátedra de las derechas republicanas, es un discurso lleno de cualidades. Tiene fogosidad, brillantez, sinceridad, desparpajo, aciertos innegables, y está cargado de la sal y pimienta castizas, que tanto gustan al paladar, sensiblemente frívolo y estragado, del público marileño que suele asistir a esa clase de demostraciones. Con facilidad se imagina que, al salir del acto, las calles de Madrid rebosarían de gentes que iban diciéndose con sincero júbilo: "Qué bien ha estado Miguelito!", como al regresar de la función de turno o la corrida de abono. De manera que, sin exageración alguna, puede decirse que el discurso fué un éxito. Sólo tiene un defecto: entre sus muchas cualidades, falta la que caracteriza al gobernante. Y este defecto, tratándose de un hombre que precisamente aspira a la gobernación del Estado, es un defecto capital.

El gobernante, el verdadero estadista, se conoce en que resuelve, o por lo menos apacigua y templa, cuanto toca. En un país determinado hay, por ejemplo, diez grandes problemas sin resolver. Las discusiones partidistas las pugnas políticas, los discursos de los diversos leaders no logran más que envenenarlos y hacerlos cada vez más insolubles. Pero llega el gobernante de raza y, apenas los coge en sus manos, diríase que todos se sosiegan, como los enfermos ante la sola presencia del médico experto. Al cabo de un cierto tiempo, los diez problemas se reducen a siete; luego a cinco o a tres. Y los grandes estadistas son aquellos que solucionan o mitigan de continuo todos los males de la cosa pública.

El discurso del señor Maura ha producido el efecto contrario. Diríase que, mediante sus palabras fogosas, en varios de los problemas españoles pendientes va prendiéndose fuego. Y cuanto más graves, el incendio es mayor. El problema de Cataluña, por ejemplo — que es y seguirá siendo, quieras que no, mientras no se resuelva, el problema máximo, el problema básico, el problema previo, entre todos los problemas de España, más importante que el económico y el social, porque es de índole entrañable y constitutiva, anterior a todo funcionamiento del organismo patrio —; el problema de Cataluña, decimos con sincero estupor, ha salido de las manos, o de los labios del señor Maura, convertido en un verdadero bólido incendiario. Creyendo, sin duda combatir al señor Maciá, don Miguel Maura nos ha hecho a todos los españoles, e incluso a los muchísimos catalanes que no estamos conformes casi en nada con el actual Presidente de la Generalidad, el flaco servicio de devolver a éste sus armas peores, no precisamente las embotadas que usa en esta su etapa contemporizadora, sino las que empleaba en sus más descabelladas épocas de radicalismo frenético. Si toda Castilla, y con ella lo restante de la España castellana, pensase y actuase en este problema como lo hace el señor Maura, Cataluña se encontraría, por reacción vital instintiva, materialmente entregada al señor Maciá. Y la Castilla de Maura y la Cataluña de Maciá no tendrían más remedio, dejadas a solas, frente a frente, que procurar aniquilarse una a otra y acabarían ambas, con la república y con España entera. ¿Y esto es solucionar gobernar o sanar? En todo caso, esto no es remedio de médico, sino de curandero.

Dejemos a un lado todo lo demás. Ya hemos dicho que el discurso del señor Maura no está exento de cualidades. Pero su falta, su defecto capital es tan grave, que revela una carencia de aquel grado de madurez política sin el cual es prácticamente temerario el ejercicio de la gobernación. El señor Maura es todavía demasiado joven, casi mozo, no tanto por sus años como por su temperamento. Tiene tiempo de hacerse hombre, de instruirse y completarse. Sus dotes son excelentes. Las oposiciones que acaba de hacer le señalan como a uno de los candidatos más notables. Pero le faltan todavía muchos puntos. No ha sabido, no ha podido ganarse el señor Maura el grado de primer ministro, que entre las izquierdas españolas, del otro lado de la barriada, se llevó rotundamente y está confirmando a diario don Manuel Azaña. La cátedra de las derechas republicanas, desgraciadamente para todos continúa vacante".

## Agu Miramar

Fuente del Beato Ramón Lull—Pura y exquisita agua de mesa

Captación y embotellado higiénico directamente del Manantial.

GARRAFAS de 0 litros. PRECIO pesetas 3.

VENTAS: Principales FARMACIAS y COLMADOS.

DEPOSITO CENTRAL: Pelaires, y PALMA.

## De Inca

Ante una salvajada como la que motiva este artículo las autoridades no deben permanecer inactivas

El pueblo de Inca está de desgracia. Hace mucho tiempo, y digo mucho porque estos últimos meses de continua zozobra en que vivimos los que verdaderamente somos católicos, en que vemos encarnecidos y vilipendiados por despreciables bocas las verdades sacrosantas de nuestra Fé, han sido los más tristes de nuestra existencia, y las horas tristes son las que más despacio pasan, por eso digo "Hace ya mucho tiempo"...

Hemos visto salir de nuestra Casa Ayuntamiento a aquel que es la imagen de la Verdad. Se han cursado telegramas, pidiendo la total disolución de las Ordenes religiosas; se han suprimido las consignaciones que se prestaban a nuestra Parroquia, en fin, hemos oído en conferencias y mítines blasfemar de Cristo y pedir que se llevase a cabo la expulsión de una Orden religiosa por estar así acordado en la Constitución que actualmente nos rige.

Ha sido unánime la protesta de todos los católicos de España ante tamaños atropellos a la Libertad.

Hoy algo sólo atañe a mi pueblo es lo que me obliga a alzar mi voz para protestar enérgicamente de un hecho que ha lastimado las conciencias católicas del pueblo de Inca.

Es ello la demolición de cuatro Cruces de término, propiedad de la Iglesia; demolición que una mano salvaje ha ejecutado aprovechándose de la nocturnidad.

Hecho cobarde, sectario y sacrilego: Cobarde, pues quien lo hizo no arriesgó su persona para nada, puesto que para realizar acto tan deplorable se amparó en las sombras de la noche sin tener valor para desafiar las consecuencias legales que tan abominable hecho le hubieran acarreado de verificarlo a plena luz. Mal puede presumir de valiente aquel que se guarece en la oscuridad para demoler cuatro antiquísimos monumentos, símbolo de la creencia de una ciudad, que se levantaban en despoblado, pues una tan sólo ha quedado en pie y ésta demuestra la cobardía del ejecutante de tales actos, pues se levanta en el interior de nuestra ciudad muy cerca del Monasterio de las Hermanas de San Jerónimo.

Hecho sectario, pues con él se ataca a la verdadera creencia del pueblo inqueñense que, pese a quien pese, es única, eminente y totalmente católica, puesto que las excepciones confirman la regla y en Inca los que no son católicos constituyen verdaderamente una muy limitada excepción aunque no por ello menos sensible.

Hecho sacrilego, pues el que levanta su mano en contra del Señor o en contra de aquellos objetos consagrados por la Iglesia y adorador por el pueblo creyente comete un acto calificado como tal. Con este acto tan lamentable como vandálico se ha ofendido y atacado duramente a las rectas conciencias cristianas de nuestra ciudad que, como ya llevo dicho, son mayoría, y es deber de la autoridad no permanecer inactiva ante tales muestras de barbarie (muy contraproducentes para el prestigio de un régimen de libertad), sino poner de su parte todos los medios que estén a su alcance para esclarecer estos sucesos y hallar al que sea autor de estos actos para aplicarle la sanción que le corresponda.

Pido, además, al Magnífico Ayuntamiento de nuestra ciudad, creyendo de este modo interpretar el sentir del pueblo inqueñense, que se levanten de nuevo las Cruces demolidas, Cruces consagradas no tan sólo por el tiempo, sino mucho más por la creencia de un pueblo verdaderamente cristiano que ha sentido en lo más hondo de su sér abierta honda herida motivada en primer lugar por el ataque hecho a su religión y en segundo por el oprobio y la deshonra que supone ante todo el orbe civilizado y católico, el que en Inca haya ciudadanos que se atrevan a rea-

lizar hechos tan reprobables y salvajes como el que hoy comentamos y deplo-ramos como el que más.

A. Nicolau de Montaner

Inca, 13 - I - 1932.

## Ayuntamiento de Palma

Negociado de Arbitrios

Por el presente quedan expuestos a efectos de reclamación en las oficinas de este Negociado, las relaciones de contribuyentes sujetos al pago del arbitrio "Ocupación Vía-Pública" con Puertas, ventanas, mostradores, etc. etc. del casco y afueras de la ciudad, durante el plazo de quince días hábiles a partir del día de inserción del presente en el Boletín Oficial de esta provincia.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados en cumplimiento del art. 17 de los Ordenanzas del mencionado arbitrio.

Palma, 13 de Enero de 1932.

El Alcalde accidental, J. Tomás Rentería

## Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se convoca a los Sres. Accionistas, a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio Social, Cifre 2, día 31 del mes en curso a las doce y media de la tarde.

En el vestíbulo del establecimiento está de manifiesto la relación de los Sres. Accionistas que tienen derecho de asistencia a la Junta de referencia, con expresión de los votos que les corresponde emitir.

Palma 11 de Enero de 1931. — Por el Fomento Agrícola de Mallorca. — El Presidente, Manuel Fuster.

## COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.  
Dentaduras usadas.  
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

a MIRO

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.



¿Siente Vd. cansancio?

El cansancio y el decaimiento físico-moral tienen su origen en la ANEMIA cuya enfermedad se combate eficazmente con el insuperable tónico-restaurador tarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Por sus efectos rápidos y seguros se recomienda por los médicos y está aprobado por la Academia de Medicina.

Tómelo y recobrará sus energías.

De uso en todo tiempo. No se vende a granel.



Mosén Alcover

De "El Debate":

Nada de don Antonio Maria Alcover y Sureda. En Cataluña se decía solamente "Mosén Alcover", con familiar respeto. Y se decía mucho. En Cataluña, y en Valencia y en Baleares y dondequiera que hubiese traza o resto del habla catalana y del espíritu catalán.

Hombre cultísimo, y sobre todo experto filólogo, Mosén Alcover era una de las figuras sobresalientes de Mallorca, tan rica en hijos ilustres. Toda su vida gira en torno de aquella isla luminosa. Nacido en 1862 en Manacor, estudió en el seminario de Palma y llegó después a profesor del mismo. Inteligencia vasta y robustísima, y temperamento brioso, profundo se distinguió en todas las disciplinas que cultivaba, y su fama se extendió por todo el país.

Hay en él tres aspectos que, siquiera de un modo rápido, tenemos que examinar en este momento triste en que Mosén Alcover desaparece de entre los vivos: era un periodista, un poeta y un filólogo.

Como periodista, Mosén Alcover era una pluma formidable. Adalid del tradicionalismo, sintiendo hondamente sus ideas y poseído de aquella valentía y aquel empuje que comunican las convicciones sinceras, el sacerdote mallorquín era un polemista terrible. Colaboró en muchos periódicos, desaparecidos hoy cuyos títulos tienen gran fuerza evocadora de otros días y de otras luchas: "El Tambor", "El Centinela", nombres guerreros, nombres de alerta, indicadores de una actitud de constante defensa del ideal. El mismo Mosén Alcover fundó otro periódico, "El Ancora", de igual matiz tradicionalista. En todos ellos se manifestó como era: espíritu bravo, leal, pluma fácil, acerada, sin miedo, que buscaba al enemigo para atacarlo, que no se dejaba engañar por superficialidades, ni pedantes modernismos. Lo primero que escribió fué precisamente un "poema" contra los "sabios modernos". El era sabio sencillamente, y los sabios de un día, aunque sea del día de hoy, le sacaban de quicio.

Fuera de esta actividad, Mosén Alcover se reconcentra en el corazón y en el alma de su tierra mallorquina y los busca en sus más preciados tesoros. Aquí aparece el poeta de su país natal, que, no sólo es el que canta con versos de mayor o menor fortuna las excelencias de su patria chica, sino tal vez más el que procura conocerla en su his-

toria y en lo mejor de su espíritu. A esta noble pasión de Mosén Alcover se deben sus "Estudios sobre la Historia de Mallorca antes del siglo XIII" y sus gigantescos trabajos folklóricos, recogidos en cuatro volúmenes y perdidos muchos de ellos en revistas y publicaciones diversas. Pocos como este poeta de corazón conocieron a Mallorca. Pocos como él supieron amarla.

Finalmente, la faceta más visible, y por eso tal vez más discutida, de Mosén Alcover, es su actividad como filólogo. Dejémoslo ahora de discusiones. Hay en la labor filológica de Mosén Alcover algo que es indiscutible y que le sitúa a enorme altura; sus estudios sobre la lengua catalana. Con este fin escudriñó, viajó, investigó años y años y fruto de estos trabajos fueron centenares de miles de papeletas, que son un monumento vivo levantado al idioma catalán. He aquí la gran obra de Mosén Alcover, sin duda no falta de errores; pero llena de voluntad y de eficacia, puestas al servicio de la ciencia y del amor a la tierra natal.

Todavía pudieran citarse de él muchas obras históricas, apologéticas, de polémica. Gran trabajador, espíritu eminentemente activo, sólo la muerte ha podido poner fin a sus actividades. Con él desaparece uno de los valores más positivos con que Mallorca se honra.

Nicolás González Ruiz.

De Roma

Nueva visita del Papa a la Biblioteca

Roma, 11. — El Papa ha hecho hoy una nueva visita a los lugares del hundimiento de la Biblioteca Vaticana acompañado por el pro-prefecto Monseñor Tisserant. Se detuvo a observar el armazón del edificio y visitó detenidamente la sala Sixtina, interesándose por los libros que se han encontrado en las excavaciones y su estado de conservación. Después estuvo examinando el techo provisional que se ha construido para defender a la sala Sixtina de la intemperie, y felicitó a los directores de las obras por la rapidez con que han procedido, lo que evitará daños a las pinturas y además permite continuar los trabajos.

La visita duró más de una hora.

Telegrama del Duce

Roma, 11. — Mussolini ha enviado al Pontífice el siguiente telegrama: "Ruego a Vuestra Santidad acoja la expresión de mi agradecimiento por el alto honor de Su Santidad me ha concedi-

do y el sentimiento de mi profundo homenaje".

El "Via Crucis"

Roma, 11. — Un decreto de la Sacra Penitencia establece nuevas indulgencias para el ejercicio del "Via Crucis", aboliendo las precedentes. Todos los fieles que, singular o colectivamente, hagan el ejercicio del "Via Crucis" según las prescripciones de la Santa Sede, pueden alcanzar: Primero. Indulgencia plenaria "toties quoties". Segundo. Otra indulgencia plenaria si el mismo día en que hacen el ejercicio se acercan a recibir la sagrada comunión o bien si los hacen en el plazo de un mes. Tercero. Indulgencia parcial de diez años y diez cuarentenas por cada estación si por un motivo razonable hay que suspender el ejercicio una vez comenzado.

Todas estas indulgencias pontificias se extienden a aquellos a quienes se refieren los decretos del 8 de agosto de 1859 y 25 de marzo de 1931, de modo que aquellos que por justa causa no pueden recitar el Padre Nuestro, el Ave María y el Gloria prescritos para la indulgencia plenaria conquistan la indulgencia de diez años y diez cuarentenas. Si alguno por la violencia de la enfermedad no puede hacer otra cosa que besar un crucifijo bendecido especialmente o con sólo mirarlo, si otra cosa no puede hacer, alcanza lo mismo la indulgencia plenaria.

Sobre un nuevo sistema de transporte

El señor Prieto entregó a los periodistas la siguiente nota:

"El ministro de Obras Públicas dió cuenta al Consejo de ministros de un estudio que viene realizando en unión del director de Ferrocarriles señor Velao y del director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid señor Usabiaga, con respecto a las experiencias que actualmente se realizan en Francia e Inglaterra para el establecimiento en las líneas férreas de servicios de viajeros con carruajes movidos a motor de gasolina y provistos de neumáticos.

En Francia se estima el resultado de los ensayos tan satisfactorios que se ha establecido ya un servicio especial entre París y Deauville.

Los nuevos carruajes son casi idénticos a los autobuses que circulan por carretera, si bien van provistos de una rueda especial con pestaña para su ajuste perfecto a los rieles.

LA CARTA ENCÍCLICA

"QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 páginas.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

Los vehículos de esta clase, con los que se efectúa actualmente el servicio París Deauville, transportan 24 viajeros con sus equipajes de mano, pero se están diseñando otros de sesenta plazas. Alcanzan velocidades superiores a cien kilómetros. El motor es tan sólo de veinte caballos. La relación de la carga útil al peso es del 30 por 100 cuando en un tren movido a vapor, compuesto de tres coches para 100 plazas con furgón y locomotora, pesando alrededor de 120 toneladas, la relación citada es de 65 por 100. Debe tenerse en cuenta que en los trenes con material moderno cada viajero de primera clase significa un peso de mil kilogramos.

Uno de los automotores ha sido probado a 120 kilómetros por hora sobre vías mal conservadas, y sin embargo, su estabilidad a esa marcha fué tal que los viajeros podían moverse en el interior del coche, sin tener que apoyarse en las paredes.

Además, de las grandes velocidades que se pueden adquirir con este carruaje setiene la comodidad de evitar el ruido que actualmente producen las ruedas de hierro sobre los rieles.

La casa constructora asegura que no hay peligro de vuelco, como se ha demostrado en pruebas verificadas, haciendo que se pincharan neumáticos a una velocidad de 100 kilómetros y en curvas muy pronunciadas.

En Inglaterra se han construido automotores con doble juego de ruedas que les permiten circular indistintamente por carretera y sobre los rieles, bastando para el cambio de camino con una levisima operación que dura dos o tres minutos, por medio de un ingenioso dispositivo.

En vista de la revolución que puede representar este nuevo sistema de transporte el ministro de Obras Públicas ha dispuesto que marche una comisión técnica a Francia para estudiarlo.

Forman esta comisión el catedrático de Ferrocarriles de la Escuela Central de Ingenieros Industriales don Juan Usa-

biaga y el ingeniero de caminos don Nicolás Soto.

Si el informe de estos técnicos fuese favorable el novísimo sistema se dispondría la construcción de algunos vehículos para los diversos anchos de las vías españolas, a fin de estudiar aquí prácticamente su utilización".

De Ibiza

La vuelta del Gobernador

"La Voz de Ibiza" dice lo siguiente en su número del día 12:

El próximo día 20 se espera venga a esta isla el Gobernador civil don Juan Manent a quien acompañarán los señores Carreras y Medina.

Sabemos que se piensa pedir a dicha autoridad el aumento de Guardia civil y un retén de guardias de seguridad para esta población.

Al señor Carreras se le pedirá que gestione la cesión de los solares de Guerra y principalmente la Sala de Armas balmat de San Juan y que sea abierta la puerta de la calle del Conde de Roselló".

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias). Ginecología (enfermedades de la matriz).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

Compro molinos para Goma

de ocasión, equipo completo, en buen estado. Ofertas detallando, marca, tiempo de uso, producción diaria, etc.

Escribir a: F. Claro, Calvario. —Vigo

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 103

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ PEREZ

vertiase en ambos un estado de irritabilidad y excitación, aumentado en el artista por un dolor muy íntimo y lacerante, como advirtiera muy bien Víctor Serra momentos antes.

En ciertos momentos, Gonzalo trataba de repremirse y se le veía apesadumbrado por su propia actitud distancianate y helada con respecto a Ferreiro. Este notaba en torno suyo cierta ignorancia no sabía a qué atribuir; pero como su conciencia nada le reprochaba y a la vez, eran en Gonzalo frecuentes las alternativas de frialdad y de cariño, después pensarlo mucho, Ferreiro decidió no devaluarse más la mollera y terminar en paz la tradicional temporada de caza en el palacio de Collalbo como era el deseo de la marquesa, la cual le distinguía con un merecido afecto... Y don Cristino veía venir la nube, conocedor del carácter impetuoso y poco sufrido de Gonzalo, a quien Ferreiro, sin darse cuenta, estaba entorpeciendo el desa-

rollo de sus planes. Menester sería que una persona autorizada tratase de dar a entender, con diplomacia, al pintor, que sobraba una figura del tercio y que aquella figura era la suya; pero ese paso era todavía prematuro. No podía darse hasta el momento en que se supiese de un modo cierto que Gonzalo Albuquerque y Tineta Pons habían cambiado sus promesas esponsales.

Ferreiro, alma delicada y temperamento susceptible, sintióse profundamente herido por la acción de Gonzalo por un instante envolver al grupo que se asentaba sobre el mantillo con una mirada de desdén. Su alta estatura y su elegancia viril dábanle cierto aspecto de superioridad. Al cruzarse sus ojos con los de Víctor Serra, que el médico se sintió un poco abochornado.

—Gonzalo no hace bien; debía hablarme con franqueza a Manolo.

Pero a la vez pensaba:

—¿Y cómo es Manolo tan imbécil que no ve a Gonzalo enamorado de Tineta... y a Tineta enamorada de Gonzalo...? Ya debía haber levantado el campo más de cuando ha. Pero... ¿cómo, si él también la quiere?

De muy buena gana se hubiese levantado Víctor cediéndole su puesto (nada airoso ciertamente) al pintor; pero bien sabía que ofendido éste, le enviara a paseo sin embajes por lo cual se concretó a engullir parsimoniosamente los emparedados de jamón que Albuquerque le había ofrecido. Ferreiro estaba tre-

mendamente herido y no en su amor propio precisamente, sino en lo mejor de su alma; y así, triste y desolado sin tomarse el cuidado de ocultar su estado de ánimo, fuese a buscar un rincón cualquiera donde acomodarse interin durante el almuerzo. Sentía como un nudo en el gástrico que le impedía tragar bocado y un amargor de boca intolerable. Al acercarse a la fuente sobre la cual un nogal centenario extendía el parasol de su hojarasca y sus frutos en sazón, dióse de manos a boca con Pepona Chápulli que estaba muy atareada lavándose las manos. La cara debió de haberse lavado igualmente, se le ocurrió pensar a Ferreiro, porque entre el sudor, el polvo del camino, el colorette, la crema y los demás potingues con que iba embadurnada, se había formado una extraña mascarilla que incitaba a reír. Verle Pepona y afilar la espada de dos filos de su lengua, fué toda una cosa. Se incorporó al notar que Ferreiro se había detenido con un gesto contrariado.

—Ven, hombre, ven, no tengas miedo que aquí no estorbás, ni has de aguantar el cesto como... en otros sitios.

Ferreiro era hombre de pocas palabras y estaba tan turbado además por su pesadumbre, que no halló qué decir y continuó clavado en el sitio como un poste, con una actitud un tanto vaga y como alelada que no pasó por alto a la zagaz y despechada nieta del general.

—¿Como estás, hijo...! Parece que te

hayan dado cañazo... ¡ja, ja, ja...! ¡Pobrecito!

—Pepona... protestó mansamente Ferreiro.

—Sí, hijo, sí; la verdad es que se necesitaba ser un bendito para aguantar lo que tú aguantas. Pero mira, con franqueza y ahora que estamos los dos solos. No me das ninguna lástima, ¿sabes? Pero no tanto así, porque están haciendo unas cosas que parecen un estúpido. Sí, sí; pon todo el morrito que te de la gana; estúpido, estúpido... porque ha de ser muy torpe un hombre para no conocer que estorbaba... ¡Señor, y que gana de hacer el ganso, con tanta mujer guapa y sin compromiso como hay por el mundo...! Nada, hijo, que te han dado el día... Anda, fiate de las santitas; esas son las que no coquetean, ¿eh? Las niñas serias... ¡válgame el Señor!

Ferreiro, aturdido por toda esa charla que la martilleaba los oídos, vilvióle la espalda, desandó lo andado, pidió a un lacayo su caballo y montándolo en dos tiempos (tan nervioso y falto de serenidad andaba), intentó desaparecer sin ser visto. Mas a las corcovas del animal se alborotaron los perros armando un concierto de ladridos que hizo concentrar la atención de todos en el jinete. Consciente Gonzalo de la gravedad de la situación y sintiendo su alma generosa grandes remordimientos y pena por la mala jugada de que había hecho víctima en público al mejor de sus amigos, siquiera fuese esta jugada

sólo inocente treta de enamorado, levantóse rápidamente seguido de Víctor Serra y se acercó al caballo de Manolo deteniéndole por la brida.

—¿Qué es eso? ¿Te vas? ¿Sin almorzar siquiera?

—No me encuentro bien — repuso lacónico Ferreiro.

Victor Serra le tomó vivamente el pulso.

—Estás muy agitado... no me extrañaría que dentro de un rato tuvieses fiebre. Lo mejor que pueden hacer es irte a casa y meterte en la cama. Duerme un rato y descansa... si puedes — terminó con un matiz de tristeza que no escapó a Gonzalo.

Y cuando el pintor, gallardo sobre su montura, desapareció al trote, no sin volverse antes para despedirse de Tineta con una mirada larga y angustiosa, Víctor exclamó con dolor que hirió las más delicadas fibras del corazón del marqués.

—¡Pobre Ferreiro!

—¿Porqué le llamas pobre? — murmuró alterado Albuquerque.

—Porque ha cometido la tontería de enamorarse... y es una mala cosa un desdete de amor.

—Tú crees que Ferreiro está enamorado seriamente?

—Hasta el tuétano, hijo de mi alma.

—Yo no pensé...

—Tú, eres muy dueño de pensar o no pensar lo que te de la gana; pero yo te afirmo que a ese muchacho tu casa-

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**Prieto dice que el proyecto de reforma agraria no irá a la Cámara hasta febrero**

**Se dice que por Carnaval habrá nuevas vacaciones parlamentarias**

**¿Se casará el ex-príncipe de Asturias con una princesa rusa?**

**Lerroux ha hecho manifestaciones a un periodista extranjero. — Dice que la separación de la Iglesia y el Estado era uno de los principales objetivos de los republicanos**

**En la sesión secreta de ayer se denegaron los suplicatorios contra Sediles y Balbontin. — En la de hoy se discutirán el de Calvo Sotelo y el de March**

**La secularización de los cementerios. — ¡Los muertos mandan! — viene a decir Romanones — y en Madrid, de 7.993 muertos habidos en pleno período republicano (1 Junio a 31 Diciembre) sólo 134 fueron enterrados civilmente**

### La actualidad política

Madrid, 14 (22'00)

*El partido progresista desmiente las noticias de su disolución*

El partido republicano progresista ha circulado a sus afiliados el siguiente telegrama:

"Ante confusión noticias prensa entiendan todos los afiliados y Comités que son totalmente inexactas las noticias disolución partido. La posible inteligencia con otras agrupaciones y sus representantes en Cortes exclusivamente para colaboraciones parlamentarias interés nacional no puede tener más interpretación que la expresada por el comité nacional en su nota de ayer".

*El Estatuto de Cataluña*

A la una y cuarto de la madrugada se terminó la reunión de la minoría socialista. Se discutió en esta reunión el Estatuto de Cataluña, en su parte relativa a la enseñanza y se acordó sostener el criterio de que el Estado debe mantener su soberanía en esa materia, como en otras, sin perjuicio de que pueda utilizarse la lengua vernácula como instrumento de enseñanza.

*Ventosa, en Madrid*

Esta mañana llegó, procedente de Barcelona, el ex ministro don Juan Ventosa, trasladándose al Hotel Ritz, donde se hospeda.

El sábado, en el Círculo de la Unión Mercantil, desarrollará una conferencia sobre el tema "La situación política y los problemas económicos".

*El ministro de Trabajo habló de varios conflictos obreros*

El ministro de Trabajo manifestó que le había visitado una comisión de representantes de la Banca de Melilla, que le habló de la cuestión de los despidos. Les hizo presente que es necesario cumplir las bases acordadas a este respecto.

También le visitó una comisión de mineros de Mazarrón, que trabajaban por su cuenta, que le hablaron de una solicitud de crédito que tienen presentada al Consorcio minero, a cuenta de las primas que les corresponden.

Después dió cuenta el señor Largo Caballero de varios conflictos sociales resueltos, agregando que la Compañía Telefónica le comunicaba que intensificaba los pedidos a las fábricas nacionales para evitar la agravación del paro obrero.

También manifestó que tenía noticias de que en varias provincias los patronos hacen despidos injustificados, lo cual le parece una táctica peligrosa. Agregó que había hecho gestiones al respecto y que la Casa Mora, de Villaverde, abrirá las puertas en cuando obtenga el crédito solicitado del Banco Hipotecario.

Dió asimismo cuenta de una gestión hecha por un delegado del Ministerio en Fuente de Cantos (Badajoz), donde ha logrado colocar cien obreros de los 1.200 que se hallan en paro forzoso.

El Sindicato minero de Huelva — añadió el señor Largo Caballero — ha denunciado que la C. N. T. trata de lanzar a la huelga 12.000 obreros. Para evitarlo he enviado un delegado de Trabajo.

Terminó diciendo que una sociedad de Jerez, que se veía obligada a despedir al personal por la adquisición de maquinaria moderna, había concedido indemnizaciones y pensiones a los despedidos.

*¿Nuevas vacaciones parlamentarias?*  
Se decía esta tarde que con motivo de las fiestas de Carnaval y también por la ausencia de algunos ministros, que en esa fecha se encontrarán en Ginebra, se ha pensado en conceder vacaciones parlamentarias.

*Una protesta de los vasco-navarros*  
El diputado señor Beunza ha facilitado en los pasillos un telegrama, recibido de Pamplona, que dice:

"Doscientos mil vasconavarros adheridos a la Asociación pro religiosos que también constituyen el pueblo, protestan de las incitaciones del diputado señor Botella y reugan se emortigüen los encañamientos de los ciudadanos españoles".

*La comisión de Instrucción Pública*  
Se reunió la Comisión de Instrucción pública, nombrando una ponencia que dictamine sobre un proyecto de ley por el cual los años de carrera se computen por años de servicio en activo, a los efectos de derechos pasivos en el magisterio.

Sbert presentó un dictamen sobre el proyecto de ley acerca de la concesión del percibo de haberes a los profesores, indebidamente desposeídos de su cargo durante la Dictadura.

*Prieto dice que el proyecto de reforma agraria no irá a la Cámara hasta febrero y que se estudia un proyecto de amparo a los funcionarios viejos*

El señor Prieto manifestó a los periodistas que esta mañana había dado posesión a los nuevos directores de Caminos y Obras Hidráulicas, señores Bolaños y Sacristán respectivamente.

Agregó que después había recibido la visita de los representantes de varias entidades de Vizcaya que vienen a Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis del paro obrero. Dichos representantes tienen el propósito de visitar al ministro de Hacienda.

Refiriéndose al Consejo de ayer — dijo el señor Prieto que no creía que en el próximo Consejo, ni en el siguiente se aprobase la reforma agraria. Por

lo tanto cree que no irá el proyecto a la Cámara hasta febrero. Se trata en este estudio de ensamblar las opiniones para lo cual se ha de estudiar todo el dictamen y los votos particulares habidos. Con esto se conseguirá un proyecto de volumen con el mayor número de opiniones posibles.

El señor Prieto ha entregado al ministro de Hacienda todo el proyecto sobre rodajes con sus antecedentes.

Los periodistas le preguntaron si había tenido carácter político una conferencia que había celebrado ayer con el señor Ossorio y Gallardo y contestó que había sido muy breve y para tratar de asuntos administrativos.

Manifestó por último el señor Prieto que la comisión de Hacienda del Congreso estudiaba un proyecto de amparo a los funcionarios viejos y tiene el propósito de ampliar éste a los que se hallen imposibilitados por enfermedades.

*Banquete al señor Lerroux*

En la Casa de la República se ha celebrado hoy el banquete con que ha sido obsequiado el señor Lerroux por los antiguos afiliados de la Unión Republicana.

Al lado del señor Lerroux se sentaron en la mesa presidencial los señores Tato Amat, Malazarraga, Puig d'Asper, Abad Conde, Aguilera. Asistieron más de 150 comensales y muchos concejales del partido.

Al final del banquete el señor Tato Amat pronunció un discurso, ofreciendo la antigua bandera de Unión Republicana al señor Lerroux, diciendo que había sido el banderín que enarbolaron Sol y Ortega y Salmerón, y que se llevó triunfalmente en la manifestación del año 1903. Como ella ha cumplido sus fines, a ningunas manos mejor que a las del señor Lerroux, puede venir, ya que es un verdadero símbolo el caudillo radical al que prestan su adhesión fervorosa y leal todos los antiguos afiliados de la Unión Republicana que pasan a engrosar las filas de los radicales.

El señor Lerroux dijo al levantarse que ya habían quedado en que no podía hablar. Además, no podía hablar tampoco hasta que lo hiciera de una manera oficial. Los políticos han de tener gran firmeza con sus propósitos. Su silencio ya no se prolongará mucho, pues pronto hablará para fijar las normas del partido radical, tal vez en el acto del 11 de febrero, o quizá en el mismo Parlamento si fuera preciso.

Rogó al presidente de la Casa de la República que conservara el banderín, que en sus manos estaba bien, pues no era una bandera arriagada sino una insignia que conservaba todo su prestigio. Añadió que se felicitaba de todos estos actos porque entiende que hay que abrir los brazos a todos los republicanos, ya que la República sólo con el corazón podrá consolidarse. Se congratuló de que hubiesen pedido el ingreso en el partido varias mujeres, diciendo que es conveniente que las mujeres vean en el Estado la prolongación del hogar.

Después el señor Lerroux visitó los locales de la Casa de la República, particularmente las clases, elogiándolas mucho y prometiendo su apoyo.

Fué despedido por todos los allí congregados, en medio de grandes aplausos y de vítores.

Madrid, 15 (1'00)

*Romanones habla sobre la actualidad política y dice que él es siempre monárquico*

El Conde de Romanones preguntado sobre la actualidad política ha manifestado que mientras las decisiones de la República sigan sin inspirar confianza a las fuerzas conservadoras del país deben éstas permanecer a la expectativa.

Los hechos, dijo, son los que valen, no, las palabras.

Yo, terminó, seré siempre monárquico.

*Conferencia del ex diputado señor Chicharro sobre tradicionalismo*  
Anoche en el Teatro de la Acción Católica dió una brillante conferencia sobre el tema: Colaboracionismo y Comunión tradicionalista, el ex diputado a Cortes señor Chicharro.

El numeroso público que asistió al acto ovacionó repetidas veces al orador.

### Las Cortes Constituyentes

Madrid, 14 (1'00)

*RUEGOS Y PREGUNTAS*

Empieza la sesión a las cinco menos diez, presidiendo el señor Besteiro.

Los escaños y tribunas se hallan muy desanimados.

En el banco azul están los señores Prieto y Casares.

Se aprueba el acta.

Comienzan los ruegos y preguntas. El señor ALGORA pide al Gobierno que atienda las conclusiones adoptadas por la reciente asamblea de médicos titulares, que estima deben considerarse como funcionarios públicos.

El ministro de la GOBERNACION promete que serán atendidos en lo posible.

La señorita CAMPOAMOR rompe una lanza en defensa de los funcionarios, cuyas plantillas sancionadas en las Cortes, dice que no puede suspenderlas un ministro, como ha hecho el de Hacienda.

El señor XIRAU dice que está muy conforme con el ruego de la señorita Campoamor.

UN DIPUTADO GALLEGO solicita amparo para varios asuntos de su comarca.

El señor ROJO denuncia ciertas anomalías administrativas que se cometen en Majadahonda, donde ni en el Ayuntamiento ni en el vecindario logran verse libres de caciques. Habla de un viejo pleito que mantiene aquel municipio, sin conseguir que se le dé razón, no obstante asistirle todos los derechos. El orador se extiende en prólijas consideraciones sobre política local en los pueblos del distrito de El Escorial, censurando la conducta de algunos caciques.

El señor MARTIN DE ANTONIO se lamenta del abandono en que el Poder público tiene a los pueblos de la provincia de Madrid. Dice que las demandas de estos vecindarios tropiezan con grandes dificultades en el Gobierno civil y centros oficiales.

El ministro de la GOBERNACION explica los obstáculos que se oponen a la función que se encomienda a los delegados especiales del Gobierno, que van a los pueblos con misiones concretas, ante reclamaciones como las que acaban de formularse. Se refiere a la creación de un cuerpo especial de delegados que intervengan en la vida municipal.

El señor Rojo rectifica brevemente.

El señor PUIG D'ASPER se queja de la frecuencia con que vienen suspendiéndose ayuntamientos, parcial o totalmente, en la provincia de Lérida, pidiendo que cese este espectáculo lamentable, que juzga impropio de un régimen democrático.

(Llega el señor Albornoz).

El señor SORIANO insiste en que venga a la Cámara la lista de diputados que tengan cargos retribuidos, para establecer las oportunas incompatibilidades. Comenta la expulsión del capitán Rexach del Aero Club y lee la hoja de servicios del director general de Correos, señor Nistal, plagada de sanciones por faltas de toda índole, algunas de ellas graves. Pregunta si la amnistía publicada recientemente para los funcionarios de Correos es una autoamnistía del señor Nistal.

El ministro de la GOBERNACION,

como ministro interino de Comunicaciones, promete enterarse detalladamente del asunto.

El PRESIDENTE, refiriéndose a los "enchufes", dice que ya están en la Mesa la lista correspondiente a algunos ministerios, y está a disposición de los diputados.

El señor SORIANO: ¿Y los de los Consejos de administración? (Rumores).

Los señores Guallar, Barriobero, Pozas, Juncal y otros hacen varios ruegos sin interés.

El PRESIDENTE invita a los grupos parlamentarios a que designen los miembros que han de constituir la diputación permanente de las Cortes.

Se entra en la orden del día. Se toma en consideración, después de extenso discurso del autor, una proposición pidiendo se celebren nuevas elecciones para substituir a los concejales que fueron elegidos por el artículo 29.

Sigue el debate sobre la secularización de los cementerios.

La Comisión expone las modificaciones hechas en el artículo 1.º para recoger los extremos indicados por los parlamentarios gallegos.

GOMEZ ROGI reclama nueva lectura del artículo leído, insistiendo luego en su argumentación de ayer, demostrando que el proyecto representa una expropiación de los derechos de la Iglesia.

FERNANDEZ OSSORIO y BARRIOBERO intervienen provocando un gran incidente con los diputados de las derechas.

Se pasa a discutir el artículo 2.º SAPINA defiende un voto particular.

VILLANUEVA, de la Comisión le contesta.

SABORIT denuncia que muchos propietarios de sepulturas perpetuas que han expirado el plazo las venden sin dar conocimiento a nadie.

RICO lo reconoce y da explicaciones sobre dichos casos.

GOMARIZ propugna para que en lo sucesivo todos los entierros se verifiquen en el Cementerio municipal.

BARRIOBERO interviene. GALARZA pide que se cierren los cementerios privados.

SABORIT pide una nueva redacción del artículo 2.º

RICO reconoce el derecho que se tiene a los enterramientos en las Sacramentales.

EL MINISTRO DE JUSTICIA dice que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el particular dejando a los diputados en libertad de votar.

SALAZAR ALONSO presidente de la Comisión, pide una nueva redacción de dicho artículo, accediendo a ello.

Seguidamente se reúne la Cámara en sesión secreta.

Al reanudarse la sesión pública, se levanta la sesión.

### Manifestaciones de Lerroux

Madrid, 14 (22'00)

*Dice que se cegó a la conclusión de que todas las responsabilidades recaían sobre don Alfonso de Borbón — Lo que dice sobre las cuestiones religiosa y agraria. — Conviene que se sepa*

El señor Lerroux ha hecho al representante de una Agencia internacional declaraciones sobre la marcha de la República y el proceso contra don Alfonso de Borbón.

La revolución española ha sido una revolución pacífica, que se desarrolló entre flores y festejos en lugar de nacer entre sangre, violencia y tumultos.

Sin embargo estaba preparada y realizada sobre los principios de la revolución francesa.

Se ha llegado a la separación de la Iglesia y el Estado, que era uno

de nuestros principales objetivos. El clero, que no tenía entre los suyos a gente de gran capacidad, se había convertido en algo parecido a un ejército de oficiales, que mientras defendía sus propios intereses corporativos había transformado a la religión en una hábil imitación de lo supersticioso.

La tendencia de algunas provincias españolas a separarse como un todo independiente, no es ni con mucho tan grave como la presenta a veces la Prensa extranjera.

Aún cuando se le atribuye importancia debido a la revolución emergente de la Historia de la tradición la población de once regiones del país está ligada a la causa republicana y los planes separatistas son simples cuestiones de política interior.

La reforma agraria se está estudiando y se llevará a la práctica en la misma forma que se ha hecho en otros países democráticos como Checoslovaquia y Rumania.

La próxima adición de la Constitución colocará a la República sobre una base definitiva.

En cuanto al procesamiento del ex rey y su condena, no ha sido de ningún modo una prueba de temor por parte de la República. En el curso de las investigaciones llevadas a cabo por la Cámara Constituyente, con objeto de fijar las responsabilidades por las culpas del antiguo régimen y especialmente de la Dictadura, se ha comprobado que los actores principales eran subordinados, y los generales del Directorio cuyos nombres se conocen públicamente, habían sido únicamente instrumento y se llegó a la conclusión de que todas las responsabilidades recaían sobre un solo hombre: el ex rey. Bajo tales circunstancias, no podía seguirse más que un camino y éste fué el de procesar al ex rey, por todos los actos anticonstitucionales cometidos en su nombre; y éste fué el origen del procedimiento que se adoptó contra él. Desde el principio era bastante evidente que, fuere cual fuere la tendencia, no se hallaría peor puesto que estaba fuera del país y no parecía que tuviese la intención de intentar el regreso.

Por consiguiente, la sentencia no podía ser otra cosa que una cuestión de principio, sin meras consecuencias personales para nadie. Las propias gentes habían de reconocer la exigencia penal de un veredicto contra la personalidad a quien se señalaba como responsable de los infortunios del país.

**Los "enchufes,"**

Madrid, 15 (2'00)

La primera lista.

Se ha facilitado la primera lista de los diputados que por distintos conceptos disfrutan de varios sueldos.

La lista es extensísima, y entre los primeros figuran los siguientes:

- Pérez de Ayala, cobra 170.000 pesetas.
- Madariaga, 170.000.
- Alomar, 147.000.
- Nistral, 30.000.
- Rodríguez de Vera, 22.000.
- Acuña, 16.000.
- Peris de Cauana, 15.000.
- Sanchis Banús, 12.000 de diputado y el sueldo de Presidente de la Comisión de corporaciones.
- Fernández Poza el sueldo de diputado y el de agregado a la Fábrica Militar de Oviedo y una gratificación por agregado a las industrias militares.
- Vidarte, el sueldo de diputado, el de Secretario del Congreso y el de Vicepresidente de la Corporación Bancaria.
- Fanjul, Peire, Caballero Fernández Castillejo y Romero Rodríguez los sueldos de diputado y la de su graduación militar.
- Ranón Franco, el de diputado, el de por ciento del sueldo de coman-

dante y otro 80 por ciento como aviador.

**Las fiestas de Alicante**

Madrid, 15 (2'00)

El Presidente de la República señor Alcalá Zamora sale para Alicante.— Su primer viaje oficial. — Le despiden el Gobierno y las autoridades

Anoche, a las diez marchó para Alicante el Presidente de la República señor don Niceto Alcalá-Zamora y Torres, con objeto de asistir a las fiestas que allí han de celebrarse en su honor.

En la estación le despidieron el Gobierno en pleno, autoridades civiles y militares, el Nuncio de Su Santidad y muchas personalidades.

El señor Lerroux que también estuvo a despedir al Presidente habló con éste durante un rato deseándole al despedirse un feliz viaje y estancia en Alicante para que tenga siempre un grato recuerdo de su primer viaje como Presidente.

En el viaje y antes de despedirse de las autoridades el Presidente firmó un decreto creando la comisión asesora de la industria del cemento y otro referente a Bibliotecas Universitarias.

Con el Presidente conferenciaron en el vagón el Presidente del Consejo de Ministros y don Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública.

Le rindió honores una compañía de Infantería con bandera y música.

Con el Presidente y como Ministro de jornada marchó el de Marina, señor Giral.

**La sesión secreta de las Cortes**

Madrid, 15 (3'00)

No se concedieron los suplicatorios contra Sediles y Balbotín

La sesión secreta duró dos horas, tratando del aumento de 2 mil y mil pesetas a los funcionarios del Congreso, y de 500 a los empleados subalternos.

También se trató de la creación de un cuerpo de mecanógrafos, y de que los funcionarios del Senado formen una escalafón a extinguir.

Se denegó el suplicatorio contra el capitán Sediles y contra Balbotín.

Se trató de los viajes en avión que hacen los señores diputados. Tras violentas discusiones se acordó que los diputados puedan viajar gratuitamente.

Se trató también de los diputados que son funcionarios y que ahora están en situación de excedentes, acordando que el Gobierno dicte en breve una disposición referente a ello. Lo que dice Besteiro. — Los suplicatorios contra March y Sotelo

Al terminar la sesión dijo Besteiro que hoy, viernes, se celebrará nueva sesión secreta para tratar del suplicatorio contra los diputados señores March y Calvo Sotelo. Romanones dice que los interesados en la secularización de los cementerios son los muertos, y con datos oficiales demuestra que de 7993 enterramientos efectuados desde Junio en Madrid, sólo 134 no fueron enterrados en el Cementerio Católico.

Romanones, al terminar la sesión de Cortes, conversó con los periodistas y se lamentó que en el Congreso se perdiese tanto tiempo en la discusión del proyecto de secularización de los Cementerios, añadiendo, humorísticamente, que los interesados en la discusión son los muertos, y que son ganas de molestarse en cuestiones tan baldías, y mucho más cuando los ánimos están excitados, y que por ello no quiso intervenir, pero aquí tienen ustedes — dijo — los datos oficiales, que es como me gusta discutir, de los enterramientos efectuados en Madrid, desde el primero de Junio al 31 de Diciembre, o sea, en pleno período republicano.

El total de los enterramientos ha sido de 7993.

354 se han celebrado en las sacramentales de las iglesias.

7505 en el Cementerio Católico, y 134, solamente, en el Cementerio civil.

Romanones siguió diciendo que, por las cifras anteriores, se podía adivinar que, llegado el momento su premo de la muerte, todo el mundo pide que se le entierre en el Cementerio Católico, y tengo la seguridad — añadió — que muchos diputados de los que defienden la secularización ahí dentro (señaló el salón de sesiones), si se vieran en el trance de la muerte, pedirían que les trajeran al Cementerio católico.

**DE PROVINCIAS**

SAN SEBASTIAN

La Cámara de Comercio de San Sebastián acuerda regalar veinte autos blindados con ametralladoras a la Guardia Civil

San Sebastián. — El Juez que entiende en las causas derivadas de la pasada huelga ha invitado a declarar a cuantos se crean perjudicados por el conflicto o hayan sufrido coacciones.

La Cámara de Comercio ha acordado regalar en principio por suscripción 20 automóviles blindados con ametralladoras a la Guardia Civil.

Antes de llevarse a la práctica el acuerdo se consultará con los agraviados para ver la prima con que concurrirán a la suscripción.

En la misma sesión la Cámara acordó crear un seguro colectivo para indemnizar a los comerciantes que puedan sufrir perjuicios en nuevas huelgas generales.

CADIZ

Salida de los oficiales del ejército que han sido confinados

Cádiz. — Ha zarpado para Canarias el vapor "Isla de Tenerife", a bordo del cual marcharon los capitanes Kirkpatrick y Gómez Barrera, confinados a Las Pamas, y los capitanes Villalonga y Rivera, confinados a Tenerife.

Fueron despedidos por amigos y compañeros.

BURGOS

Motín a causa de falta de trabajo

Burgos. — Se han recibido noticias del pueblo de Los Barbates, dando cuenta de que se ha registrado un motín a causa de la falta de trabajo.

Resultaron heridos, de un balazo, el médico de la localidad; y de una puñalada, un primo de aquél, y de un garrotazo en la cabeza, un obrero.

El gobernador ha salido para Los Barbates, acompañado del teniente coronel de la Guardia civil. También han salido coches ambulancias de sanidad.

Se desconocen más detalles.

**NOTICIAS VARIAS**

Madrid, 14 (22'00)

Incidente en la iglesia de San José durante la celebración de funerales por los guardias civiles muertos en Castilblanco

En la iglesia de San José, de Madrid, se celebraron esta mañana funerales en sufragio de los guardias civiles asesinados en Castilblanco.

Durante el acto religioso se registró un suceso lamentable. Un individuo, en actitud mística, se dirigió al túmulo levantado en el centro de la iglesia y seguidamente se trasladó al altar, cogiendo el cáliz que sostenía el sacerdote oficiante y arrojándolo al centro del templo. El hecho produjo el gran revuelo que es de suponer.

Dicho individuo, que daba señales de gran excitación nerviosa, fué trasladado a la casa de socorro, donde los médicos certificaron que padecía un ataque de enajenación mental. Dicho individuo dijo llamarse Francisco Candistro, natural de Cáceres, se fugó de la casa de socorro aprovechando un descuido de los enfermeros.

Los orciales Haya y Rodríguez se proponen ir a recoger el avión averiado

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho:

"Jefe Aviación ministerio de la Guerra. — De no recibir orden contraria, miércoles, gracias facilidades autoridades francesas, iremos Corolondo recoger avión. Tardaremos una semana en desmontaje. Saludos respetuosos. Frman Rodríguez y Haya."

El capitán Reixach es dado de baja en el Aéreo Club de Madrid

El capitán don Antonio Reixach ha sido dado de baja como socio por la directiva del Aéreo Club.

Se tomó el acuerdo de abrir una suscripción entre los asociados para socorrer a las familias de los guardias víctimas de los sucesos de Castilblanco, y el señor Reixach redactó una nota en el pliego en que se le hacía tal indicación, en la cual pedía que la suscripción se hiciera extensiva a todas las víctimas de todos los sucesos de orden público, para desposeer al acto de cualquier interpretación política, y que si no, no se hiciera suscripción.

La directiva invitó al señor Reixach para que retirase dicha nota, y el señor Reixach se negó.

La directiva, como consecuencia de ello, adoptó el acuerdo de explosión.

Accidente de aviación en Los Alcázares. — Resultan gravemente heridos el piloto y observador.

Cartagena. — En el aeródromo de Los Alcázares al amarar ayer un aparato "Dornier", tripulado por el capitán señor Lorient y sargento Marín, capotó, cayendo bruscamente.

El capitán Lorient y sargento Marín fueron recogidos con heridas graves llevándoseles al Hospital Militar.

bando que el proyecto representa una

**Del Extranjero**

**La situación política en Francia**

El nuevo Gobierno. — Tardieu sustituye a Maginot

París. — Después de la reunión celebrada por el jefe del Gobierno dimisionario con sus colaboradores, ha quedado constituido el tercer Gabinete Pierre Laval.

El señor Laval se encarga, además de la Presidencia del Consejo, de la cartera de Negocios Extranjeros.

El señor André Tardieu sustituye al señor Maginot en la cartera de Guerra.

El señor Cathala ha sido designado para desempeñar la cartera del Interior. Para la cartera de Agricultura ha sido nombrado el señor Foul.

Todas las demás carteras siguen desempeñadas por las mismas personas que estaban a su frente en el anterior Gobierno.

**Notas sueltas**

PALESTINA

Desaparición de un manuscrito en pergamino del Corán

Jerusalén. — Se confirma que ha desaparecido de la Mezquita de Alahsa, un manuscrito en pergamino del Corán, cuya antigüedad se remonta a 800 años y, al que se atribuye un valor de 25.000 libras esterlinas.

Las autoridades religiosas se han negado, hasta ahora, a confirmar o desmentir la noticia de esta desaparición, que fué observada al terminar días atrás las fiestas del Ramadán.

ALEMANIA

La ex reina Sofía de Grecia ha fallecido

Francfort. — La ex reina Sofía de Grecia, ha fallecido.

Sofía Dorotea Ukrico Alicia de Hohenzollern, hermana de Guillermo II de Alemania, nació en Postdam, en 14 de junio de 1870. Contaba, pues 61 años.

En 1889 contrajo nupcias con el Rey Constantino de Grecia, fallecido en 1923. Del matrimonio nacieron seis hijos: Jorge, que fué rey después de la muerte de su hermano menor; Alejandro (fallecido en 1920), que sucedió a su

padre al abdicar éste. Elena, Pablo, Irene y Carolina.

FRANCIA

¿Se casará el ex Príncipe de Asturias?

París. — Se asegura que el ex príncipe de Asturias ha solicitado permiso para comprometerse en matrimonio con Kyrá Cirillovna, que cuenta veintidós años de edad y es hija del gran duque Cirilo, pretendiente al trono de Rusia. La princesa visita con frecuencia al ex príncipe de Asturias, a quien su dolencia impide salir de su habitación de Neuilly.

También se dice que don Alfonso de Borbón no vería con gusto esta boda, debido a que la princesa pertenece a la iglesia ortodoxa.

**TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA**

Madrid, 15 (9'30)

El conflicto chino-japonés. — Ciudad bombardeada por los japoneses. — La encuesta que se ha de practicar en China

Karbin. — Los aeroplanos japoneses han bombardeado la ciudad de Piuhsyen.

El comandante de las fuerzas japonesas ha dado un plazo de cinco días para la rendición de dicha ciudad.

Ginebra. — Ha quedado constituida definitivamente, con el beneplácito de las Potencias interesadas, la Comisión encargada de la encuesta que se ha de practicar en China.

Inglaterra y el desarme

Londres. — En la reunión de la Comisión para el desarme, el Subsecretario de Estado confirmó que Inglaterra debe dar al mundo entero el ejemplo de la reducción de los armamentos navales.

También expresó su esperanza de que en la próxima Conferencia se tendrán en cuenta las diferencias que en la cuestión de armamentos existen entre las naciones, especialmente en los aéreos, en cuanto a los cuales Inglaterra ocupa el primer puesto.

**Servicios de Correos**

Administración principal: Sección de Secretarías

De 8'30 a 13. Los días laborables. Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

giro Postal

De 8'30 a 21. Los domingos se hacen servicios.

Certificados

Lunes de 8 a 21'30 y de 17 a 1. Martes, jueves, viernes y sábados de 8'30 a 21'30 y de 17 a 18.

Miércoles, de 8'30 a 12'30 y de 14 a 15 Paquetes Postales

Impulsión de 8 a 11 entre de 1 a 18'30.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 8'30 a 12'30 y de 17 a 18'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

De 11'30 a 13'30. Los días laborables.

Venta de sellos para el franqueo Por la mañana. De 8'30 a 13'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, y viernes y sábados de 16'50 a 20'50, los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'09.

Buzones de la Administración municipal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

**CALDO MAGGI**



**ES DELICIOSO**

**Compañía Transatlántica**  
Servicios de Enero de 1922

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Coaña el 24 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 22 de Febrero.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Enero de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Febrero.

**Línea del Mediterráneo a Cuba-Niue York**

El vapor «Marqués de Conillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7. Servicio tipo Gran Hotel - 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª Clase. Radiotelegrafía - Capilla - Orquesta, S.

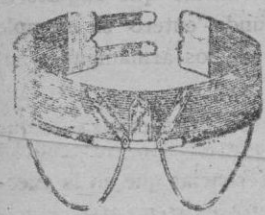
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios establecidos para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. - Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortada, 10.

de Enero, de Valencia el 8, de Alicante, el 9, de Málaga, el 10, de Cádiz el 13 de Vigo y el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Febrero.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia**

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Febrero.



**Espléndida faja Dr. Glenard**

para Caballeros, en tejido elástico confeccionada al telar, con y sin bajo nalgas.

**Casa Codina, Unión 8, Palma**  
(Junto al paseo del Borne)

Portland Artificial "Landfort",  
Grapiet-Portland "Vallecarca",  
de la Fábrica de Cementos Vallecarca

**José Fradera**  
ROCALLA

Boradillas patentadas para la construcción de techos.  
Lamelas indestructibles que no oxidan ni aletean, como los de zinc, plomo, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para water, muy económicos.  
Tobos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.  
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.  
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas. Precios según edad, altura y desarrollo, desde 0'50 a 3 Ptas. Todos injertados.  
OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

**Alfredo Llompant**  
Avenida Alejandro Rosselló, 14

**¿CALLOS?**

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y darcas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas.—Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

**Negocio lucrativo**

hacen falta de 10 a 15 mil pesetas. Se garantiza el capital y sus intereses. Razón, Plaza Sta. Eulalia 10.

**Vinos de mesa Oliver**

SACRISTIA DE SAN JAIME, 1  
Sucursales: Merced, 9 — San Buenaventura, 58 — Desamparados, 4

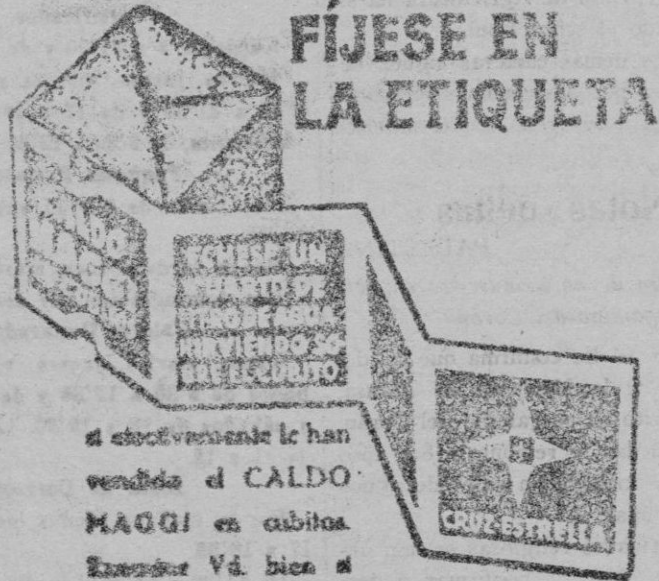
**Persianas económicas**

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

**Jorge Mestres**

Despacho y taller:  
Calle de Santiago Russiñol, n.º 27

**TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO**



**FÍJESE EN LA ETIQUETA**

El efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examinar Vd. bien si la etiqueta lleva las características:

el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

**Correo de Mallorca**

Diario católico ilustrado  
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.  
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

**Centro de Anuncios**

**M. Serra y Bennasar**

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca  
y La Última Hora  
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN Impresos  
Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia, y fotografado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIEN

**Casa Galindo**

Cordelería, 11 Palma  
Participa a su clientela y público general que no dejen de visitar esta casa en la que encontrarán un gran surtido de toda clase de Nacimientos y coronas de corcho de diferentes tamaños y dibujos, a precios muy reducidos. Ventas de corcho para pescebes.

**Sobrescomerciales**  
blancos y de color  
EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS  
Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

**Una circular del fiscal de la República**

El fiscal de la República ha dirigido a todos los fiscales de las Audiencias la siguiente circular:

El Excmo. Sr. ministro de Justicia se ha servido remitir a los ilustres señores presidentes de las Audiencias una orden directa y oportunamente encaminada a lograr las garantías del juicio oral, conforme al espíritu y letra de la ley de Enjuiciamiento criminal que des de la vieja fecha de 14 de septiembre de 1882 regula en España materia tan delicada y espinosa. Va en esa orden el caudal de experiencia que una vida dedicada al noble ejercicio de la profesión de abogado puede poner al servicio de la ley, función augusta a la que el ministerio fiscal ha sabido rendir siempre no ya ferviente acatamiento, sino solicitud constante y empeño honradamente sentido de servirla.

Por eso, es deber inexcusable de la fiscalía general de la República llamar la atención de los señores fiscales sobre los claros términos y acertados mandatos de la orden mencionada para que dentro del legal ejercicio de su misión acusatoria guardadora de los derechos de la sociedad celen cuidadosamente para no crear obstáculos al libre desenvolvimiento de la defensa individual integradora de los más respetables derechos ciudadanos.

La puesta en acta del resultado de las pruebas, la inserción en ella de las preguntas o repreguntas rechazadas por el presidente del tribunal, la reproducción textual de las conclusiones de las partes y la consignación de los fundamentos de hecho y de derecho en que acusaciones y defensa apoyan sus respectivas tesis de discusión constituyen elementos tan valiosos e insustituibles para la recta e imparcial administración de la justicia que tales especies lleguen mediante el acta a las altas esferas de la casación han de contribuir los señores fiscales con el más patriótico afán bien persuadidos de que no está la consecución de lo que el Excmo Sr. ministro pretende y ordena en lo atinado del mandato, sino en que éste tenga dentro de la vida judicial constante eficacia y positivo cumplimiento.

Y ya que la orden a que esta circular se refiere me obliga a la grata labor de dirigirme a los señores fiscales aprovecho el momento para encarecerles que a todo trance consigan, utilizando las facultades de inspección sumaria que la ley les otorga, la corrección de dos vicios procesales tan notorios como dignos de censura: la toma de declaraciones por quienes no son el juez y la duración prolongada del sumario. Contra ambas máculas se expresó implacable el autor de la ley ritual en el preámbulo famoso con que la presentó y abrigó, pero es lo cierto por mucho que duela el confesario que perdura el que los jueces, abrumados por el cúmulo de sus múltiples y variadas atenciones, deleguen la práctica de muchas diligencias en personal subalterno que a solas con el procesado y los testigos no siempre interpreta bien el pensamiento ni retrata con perfecta fidelidad las impresiones de cada uno dando así arranque defectuoso a lo que debiera ser obra judicial cuidada con el esmero más pulcro.

Y por lo que toca a la duración de los sumarios, seguida del cortejo de perjuicios que evidentemente lleva consigo para el procesado, raro será el procedimiento que termine ante el instructor dentro de aquel plazo de dos meses que como regla general a seguir y cumplir indica el articulado regulador del proceso criminal.

Parece que la fuerza poderosa de una tradición funesta dificulta el pronto cumplimiento de diligencias que la buena voluntad persuadida del respeto que el inculpa merece debiera acordar en breve y discreto plazo. Hay, pues, que remover cuantos obstáculos se opongan a que la justicia criminal se discierne pronta y acertadamente. A procurar y conseguirlo tienden la orden del Excmo.

Sr. ministro y esta circular, y por ello encarezco a los señores fiscales que penetrados de la finalidad perseguida plasmen en la realidad de la vida judicial del país, poniendo a contribución para ello las relevantes condiciones que les distinguen.

De la presente encarezco a V. I. me acuse el oportuno recibo.

Madrid, 11 de enero de 1931. — Gabriel M. de Aragón.

**Del Ministerio de Trabajo**

Los Jurados Mixtos de Alimentación y de Siderurgia y Metalúrgica de Palma

El Delegado Regional del Trabajo en Baleares, don Juan Sancho Llodrá, nos suplica la publicación de las siguientes notas:

La "Gaceta" del 11 del corriente publica la siguiente Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión:

"Ilmo. Sr.: Vista la fecha de constitución del Jurado Mixto del Comercio de la Alimentación, de Palma de Mallorca, y vista asimismo la tercera de las disposiciones adicionales de la Ley de Jurados Mixtos del Trabajo de 27 de noviembre último, y considerando que el Organismo de que se trata no ha sido elegido ni renovado en sus representaciones profesionales dentro del año 1931.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º—Que se renueven las representaciones Patronal y Obrera del Jurado Mixto del Comercio de la Alimentación, de Palma de Mallorca, el cual conservará la jurisdicción actual y estará integrado por seis Vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, continuando los actuales en el ejercicio de sus funciones hasta tanto que la sustitución tenga lugar.

2.º—Que figurando inscritas en el Censo Electoral Social de este Ministerio las entidades patronales "La Unión Carbonera" (Comercio), con 30 obreros; "Gremio de Expendedores de Carnes Frescas y Saladas, con 24, y Gremio de Ultramarinos, Comestibles y similares, con 239; así como las obreras "Unión Protectora Mercantil" y "Sindicato de Empleados y Dependientes de Comercio" en cuanto a los socios adscritos a Comercio de la Alimentación) a ellas corresponde la designación de los respectivos representantes del Jurado Mixto de que se trata, en unión de las entidades de ambas clases que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid" se inscri-

ban en el Censo Electoral Social de este Ministerio.

3.º—Que quede sin efecto la Orden de este Departamento de 19 de octubre último, que mandó ampliar el número de Vocales del citado Jurado Mixto.

4.º—Que una vez expirado el plazo a que se refiere el número 2.º se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación concreta de las entidades con derecho a tomar parte en las mismas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid 8 de enero de 1932.

Francisco L. Caballero

En la Delegación Regional del Trabajo se darán toda clase de facilidades a las Sociedades patronales y obreras interesadas para su inscripción en el citado Censo Electoral Social.

El Jurado mixto de Siderurgia y Metalurgia

En la "Gaceta de Madrid" de día 8 de enero del corriente año se publica la siguiente Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión:

Ilmo. Sr: Vista la fecha de constitución del Jurado Mixto de Siderurgia, Metalurgia y Derivados, de Palma de Mallorca, y vista asimismo la tercera de las disposiciones adicionales de la Ley de Jurados Mixtos del Trabajo de 27 de noviembre de 1931, y considerando que el organismo de que se trata no ha sido elegido ni renovado en sus representaciones profesionales dentro del año actual. — Este Ministerio ha dispuesto:

1.º—Que se renueven las representaciones patronal y obrera del Jurado Mixto de Siderurgia, Metalurgia y Derivados de Palma de Mallorca, el cual conservará la jurisdicción actual y seguirá estando integrado por cinco Vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, continuando los actuales en el ejercicio de sus cargos hasta tanto que la sustitución tenga lugar.

2.º—Que figurando inscrita en el Censo Electoral de este Ministerio la entidad Patronal "Federación Patronal" Sección de Maestro sHerreros, así como la obrera Sindicato Obrero Metalúrgico, Manacor, con 20 socios, a ellas corresponde la designación de los respectivos Vocales del Jurado Mixto de que se trata en unión de las entidades de ambas clases que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", se inscriban en el Censo Electoral Social de este Ministerio; y

3.º—Que una vez expirado el plazo a que hace referencia el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación concreta de entidades con derecho a tomar parte en las mismas.— Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos, Madrid 2 de enero de 1932.—Francisco L. Caballero.

A las Entidades que se hallen interesadas en tomar parte en estas elecciones, y que así lo deseen se les facilitará toda clase de detalles en esta Delegación Regional del Trabajo, calle Reina Esclaramunda n.º 27.

**La circulación por carreteras**

El "Boletín Oficial" de 9 del actual publica una disposición del señor Gobernador, para que se denuncien las infracciones al Reglamento de transportes mecánicos por carretera de viajeros y mercancías, y en especial las siguientes:

a).—Circulación de los automóviles de servicio público, denominados taxis, autorizados para el servicio público urbano, por los Ayuntamientos, cuando salgan de los respectivos radios de población sin llevar la tarjeta de la clase C., expedida por el Gobierno civil de la provincia.

b).—Circulación de los autos taxis, provistos de la tarjeta de la clase C., que realicen servicios de los que prohíben las instrucciones que figuran al dorso de la misma tarjeta.

c).—Circulación de camiones de transporte público de mercancías, sin la correspondiente tarjeta de la clase D, expedida por el Gobierno Civil.

d).—Circulación de camiones de mercancías, aun cuando tengan tarjeta de la clase D, llevando otras personas que no sean el conductor y el ayudante, aunque sean mozos de carga de las mismas, si no van provistos de la correspondiente autorización, como tales servidores del coche, expedida para cada vehículo, por la Jefatura de Obras Públicas.

e).—Circulación de ómnibus automóviles en servicios irregulares o eventuales, sin que hayan sido alquilados por coche completos y no por asiento provisto del rótulo "Servicio de alquiler", en sitio visible, con el sello de la Jefatura de Obras Públicas.

f).—Circulación de ómnibus automóviles en servicio de ferias, fiestas mercados y romerías, sin ir provistos de la correspondiente autorización para tal clase de servicios diarios o periódicos de itinerario fijo sin la debida autorización, bien definida, otorgada por la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías, y Transportes por carretera, o provisional, concedida por este Gobierno civil.

h).—Circulación de ómnibus automóviles en servicios diarios o periódicos, de itinerario fijo que circulen fuera de la línea que tienen concedida.

**De Menorca**

Interesantes conferencias

Copiamos de "El Bien Público", de Mahón:

"Según leímos en nuestro querido colega de Ciudadela "El Iris", el domingo último comenzó en aquella ciudad la tanda de conferencias organizada por el Círculo Católico y la Unión de Antiguos Alumnos Salesianos a cargo del ilustre orador y eminente sociólogo reverendo Padre Vicente Queralt. El curso se compone de cinco conferencias, cuyos temas son de tanto interés como pueden ver nuestros lectores: 1.º "Posición del problema social". 2.º "La lucha entre el capital y el trabajo". 3.º "Diques sociales". 4.º "Socialismo y comunismo". 5.º "La acción católica".

Estas disertaciones se dan en los locales del Círculo Católico y de los Salesianos. Terminarán el jueves día 14.

Las noticias que tenemos de las dos primeras sin inmejorables. Un exitazo sin precedentes. Era de esperar dada la calidad del orador y la ansiedad del

público por conocer estas materias en su verdadera situación actual.

Parece que el importante Centro de la "Agrupación de Derechas" de Alayor ha gestionado y conseguido que el Padre Queralt dé dos conferencias en aquel local los días 16 y 17 (sábado y domingo próximos).

En Mahón hay vivísimo interés por oír al famoso orador, tan conocido como estimado de los católicos menorquines. Numerosas personalidades han entablado gestiones para conseguirlo, pero se ignora aún si será posible dados los compromisos contraídos a fecha fija por el notable sociólogo en diversas poblaciones de la Península. Celebraríamos que nuestra ciudad pudiese oír al Padre Queralt en temas de tan vital actualidad como los apuntados".

**Estufas de calidad**

con 20 por 100 más de calorías que el modelo anterior, en igualdad de precio, consumo y dimensiones



¡Verdaderamente maravilloso!  
¡No tiene ningún inconveniente!  
Sin fuego, sin humo, sin peligro

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción catalítica del platino.

Patentes: 96.544 y 105.878.

Funciona sin interrupción con sólo añadirle un litro de bencina cada 12 horas.

Consumo: 5 céntimos hora.

Único depósito autorizado para la venta en Mallorca

Establecimientos

**Andrés Buades**

Cestos, 15 y 17 P. Cort, 22 y 23

NOTA: El adquirir una Estufa Isotermis de otra procedencia puede dar lugar a complicaciones para el comprador.

**Casa Banqué**

Cobán, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

**¡¡Suscribase hoy mismo!!**

a un BONO-NEVERA, de DOS Duros mensuales, pagadero durante Enero, Febrero, Marzo Abril y Mayo, y Recibirá UN PRECIOSO ARMARIO-FRIGORIFICO (NEVERA) en el próximo mes de JUNIO. Para detalles: Establecimientos ANDRES BUADES Cestos-15 y Cort-23

**Papel MANILA, Impreso desde 11 ptas. resma**  
**Papel CELULOSA, Impreso desde 17'50 ptas. resma**  
Imprenta "La Esperanza"—Lonjeta 11.

**FOTOGRAFADOS**

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y CAVALDA

Córreaga, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

### Asociació per la Cultura de Mallorca

*Sopar de "La Nostra Terra"*  
Dilluns, dia 18 a les 8 i mitja del vespre, tindrà lloc al "Círculo Mallorquí" el sopar anyal on es reuniran els elements de "La Nostra Terra", revista que enguany entre en el V any de la seva publicació.

La inscripció resta oberta a l'Asociació per la Cultura de Mallorca i al "Círculo Mallorquí" per a tots els col·laboradors i amics de la Revista fins al diumenge a migdia.

**LA FILADORA**  
BARATURA EN LA SECCION DE CONFECCIONES. Gabanes, Capotes Pellizas, Trincheras, Impermeables, Plumas, Reversibles, etc. etc.

### Boletín religioso

HOY, DIA 15

San Pablo, primer ermitaño  
*Cuarenta Horas*  
Empiezan en la iglesia del Asilo del Temple dedicadas a la Sagrada Familia.  
Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Triduo con sermón y reserva de Su Divina Majestad.

*Otras Cuarenta Horas*  
Empiezan en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena en honra del glorioso San Antonio de Viana y de Santa Catalina Thomás.  
Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

*Otras Cuarenta Horas*  
Empiezan en la iglesia de San Felipe Neri dedicadas a San Francisco de Sales y a los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfre y Antonio Grassi.  
Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Triduo con sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Garau, Vicario del Molinar y reserva de Su Divina Majestad.

SABADO, DIA 16  
Santos Honorato, ob. y Fulgencio, doctor y santa Estefanía  
*Cuarenta Horas*  
Continúan en la iglesia de Asilo del Temple dedicadas a la Sagrada Familia.

Exposición y misa a las siete. A las siete y media y ocho, Misas rezadas y a las diez Misa cantada.  
Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Triduo con sermón y reserva de Su Divina Majestad.

*Otras Cuarenta Horas*  
Continúan en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena en honra del glorioso San Antonio de Viana y de Santa Catalina Thomás.  
Exposición a las seis y media y misas rezadas a las siete y media y ocho y media.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

*Otras Cuarenta Horas*  
Continúan en la iglesia de San Felipe Neri dedicadas a San Francisco de Sales y a los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfre y Antonio Grassi.

A las seis, Misa cantada y exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Triduo con sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Garau, Vicario del Molinar y reserva de Su Divina Majestad.

*Otras funciones*  
Continúa en la iglesia de S. Juan el triduo que los Padres Teatinos y los Coros de la Visita Domiciliaria dedican a sus Excelsos Patronos Jesús María y José.

A las seis y media rezo del Santo Rosario, ejercicio de la Sagrada Fa-

milia y sermón por el Rdo. Sr. don José Auba, Notario Eclesiástico.

### Visita

A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

### Mercado de Inca

Cotizaciones de ayer

Almendrón (quintal) 165 ptas.  
Trigo (cuartera), 31 id.  
Candeal, 32 id.  
Cebada del país, 19 id.  
Cebada forastera, 18 id.  
Avena del país, 16.  
Avena forastera, 16 id.  
Habas, para cocer, viejas, 40 id.  
Habas, ordinarias, viejas, 35 id.  
Habas, para ganados, nuevas, 30 id.  
Maíz, 43 id.  
Inca, 14 de enero.

### Las tarifas de la Compañía Trasmediterránea

Se nos suplica la publicación de la siguiente carta:

Sr. Director de CORREO DE MALLORCA.  
Muy señor mío y amigo: Le suplico la inserción de la presente carta abierta en su diario. Con ello queda agradecido su amigo q. e. s. m.

Jaime Comas

Sr. don Damián Rigo, Concejal.  
Mi querido amigo: Cúmpleme felicitarle por la propuesta que hizo en la sesión del día 13 del actual en el Ayuntamiento, relativa al aumento de tarifas de viaje en las comunicaciones marítimas de estas islas. Le incito a seguir la campaña con la seguridad de que con ello, defenderá la economía de Baleares, amenazada por todos conceptos, precisamente en estos momentos tan críticos. Me es necesario hacer presente a V. y al público en general, que tan solo el aumento de fletes significa una carga, para nuestra provincia, de unos cuatro millones y medio de pesetas, y si a ésto se une el aumento de los pasajes como está en proyecto, la cantidad será mucho mayor.

No hay derecho a que una sociedad anónima, que vive de la subvención del Estado, pueda darse el lujo de desdolar su capital dos veces en el espacio de pocos años, habiendo dado durante los mismos, espléndidos dividendos, ahorrando la economía regional que ha quedado en condiciones de inferioridad respecto a las demás del litoral español.

El partido radical-socialista ya tomó la iniciativa dirigiéndose a sus organismos centrales para que evitaran el aumento citado por la Compañía Trasmediterránea y revisaran las actuales tarifas de fletes y pasajes, las más caras del mundo, a fin de coordinarlas a las generales de España.

e. s. m. su amigo,  
Jaime Comas.

Palma, 14 Enero 1932.

### HIPICAS

*Caballos vencedores: Estrellall, Nirani, Veni Vidi Vici, Lampión y Topsy*

Ayer tarde, jueves, se celebraron carreras de caballos organizadas por la sociedad hipica, que se desarrollaron conforme al programa:

La primera prueba, 3.350 metros, que se formó con los siguientes caballos: Cura, Conde, Embreada, Duquesita, Castaño, Estrella I, Cunero, Valmeray, Senlis, Caminante y Requena.

Ganó la yegua Estrella I que fué cronometrada en 6'36, Senlis 6'37, Caminante 6'46 y Duquesita 6'55.

Fueron descalificados Castaño y Cunero.

Segunda prueba, al galope, distancia 1.000 metros, en la que figuraban: Bella, Rayo, Charlestón, Wamba, Petit y Nirani.

Dada la señal de partida todos se lanzaron a la conquista del primer puesto que ganó Nirani: fué cronometrado en 1'13 1/5. Bella 1'13 3/5, y Charlestón 1'14.

Para la tercera prueba, al trote, reco-

rrido 2.800 metros, (de la que se retiraron los caballos Volonte y Guillón y la yegua Dona Prodigal, quedó integrada por los restantes:

Davar, Defensora, Terrible, Amor, Belle de Jour III, Etendart y Veni Vidi Vici.

Sin emplearse a fondo, pero tampoco sin descuidarse, fué ganada la carrera por Vini Vidi Vici que pasó la meta después de marcar los cronómetros 4'53. Terrible 4'55, Amor 4'59 y Davar 5'7.

Cuarta prueba, a 3.100 metros (cuatro vueltas) de la que se retiraron: Dona Prodigal, Deux y Diablotín II. — Ocuparon la pista los restantes caballos inscritos o sean:

Guillón, Stanislas C, Onze a Coeur, Lampión, Fantasio II, Collier de Perles, Vlan, Dun le Roi, Uranus II, Angelus II, Romeo y Atchoum II.

En brillante forma fué ganada la carrera por Lampión, que batió a Fantasio II, quedando éste distanciado por galopar en la meta. Tiempo empleado, Lampión 5'9, Dun le Roi, 5'10, Collier de Perles 5'10 y Uranus 5'14. — Durante la prueba fueron descalificados Angelus y Atchoum.

Y quinta y última carrera, al galope, recorrido 1.300 metros: de la que se retiraron: Niani, Liliane II, y Canne.

Los participantes que quedaron eran: Larita, Topsy, Sevilla, Mar Chica y Sextius.

Al arrancar el pelotón, adelanta a todo gas Topsy que consiguió meter la cabeza en la meta el primero; habiendo sido cronometrados: Topsy 1'33, Sevilla 1'34 y Sextius 1'35.

A las cinco terminaron las interesantes carreras.

### En la Casa de la Villa

*Telegramas contra el aumento de las tarifas de la Trasmediterránea*

En cumplimiento de lo acordado en la sesión celebrada anteayer el Alcalde accidental, señor Tomás Rentería, cursó a Madrid el siguiente telegrama dirigido al Ministro de Marina, Dirección General de Navegación y Pesca, diputados por Baleares, señores Jaume, Carreras y Canet.

"Ayuntamiento presidido acudiendo información abierta acordado unánime testar enérgicamente contra el aumento de tarifas pide Trasmediterránea pues serían las propuestas en un todo contrario intereses Mallorca ya que dificultarían turismo perjudicando múltiples industrias afectadas por este y causarían un aumento precio subsistencias, además de colocar habitantes de esta isla en situación desfavorable toda vez que actualmente no pueden sin efectuar considerable gasto realizar viaje Península habiendo llegado máximo tarifas vigentes. Salúdale afectuosamente Alcalde accidental Palma Mallorca, José Tomás Rentería".

### Notas de Sociedad

Boda

Ayer por la mañana en la Iglesia de la Misión y ante el altar de la Virgen Milagrosa, se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio, la simpática señorita Antonia Homar Homar, hija del ex Alcalde de Alaró don Juan Homar, con el joven don Francisco Ripoll Ginard.

Bendijo la unión y celebró la Misa el M. I. señor don Jaime Homar Reynolds, Canónigo de esta Catedral y tío de la desposada, quien pronunció sentida plática.

Fueron padrinos don Pedro Ferrer Simonet de Binisalem y don Sebastián Crespi Sureda, firmando el acta como testigos por parte de la desposada don Guillermo Homar Comandante de Infantería, y don Pedro José Pizá y por la del novio don Cristóbal Ripoll y don Francisco Colom.

Celebrada la ceremonia, los desposados con las familias invitadas se dirigieron al Hotel Victoria donde se sirvió un lunch, saliendo los novios para Formentor, donde pasarán varios días emprendiendo luego viaje para Barce-

lona, Madrid y otras poblaciones de la península y Casablanca donde fijarán su residencia.

Desearnos a los desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

El Provincial de los Jesuitas

Se encuentra en esta ciudad el M. Rdo. Provincial de los Jesuitas P. Murrall.

Le acompaña el Rdo. P. Antonio León

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del "Ciudad de Palma" don Juan Herrera, don Luis Fiol, don Bernardo Bauzá, don Santiago Ventayol y don Francisco Kirchofer.

\*\*\*

Para Mahón salió anoche, en el "Delphin", el arquitecto don Guillermo Forteza.

También salieron don Joaquín Amorós y don Bernardo Coll.

\*\*\*

Para Barcelona y Madrid salió el Veterinario don Andrés Torrens Pastor Secretario de la Unión General de Estudiantes Hispanos.

\*\*\*

En el "Jaime I" han llegado hoy de Barcelona, don José Mora y señora, don Arturo Vidal y señora, el oficial de Correos señor Vilamanzano, don José Gomis, don Luis Riva y familia, don A. González, don Francisco Fernández y don Guillermo de España.

Enfermo

Se encuentra enfermo el Cura Economo de Lluchmayor Rdo. don Andrés Pont.

Desearnosle pronto y total restablecimiento.

### Señora:

almacenes matheu

### Del robo de anteayer tarde

*Ha sido detenida una sirvienta de la casa, autora del robo*

Por la policía ha sido descubierta la autora del robo perpetrado anteayer tarde en el domicilio de don Bartolomé Moner Eguía, de la calle del Sindicato.

Según parece la policía interrogó a la sirvienta de la casa, la cual después de incurrir en contradicciones se confesó autora del robo en cuestión, siéndole ocupadas 450 ptas. de las 500 que robó; las 50 restantes se las había gastado en prendas de vestir.

También se le ocuparon las alhajas robadas, las cuales tenía ocultas en el retrete.

El hecho fué puesto en conocimiento del juzgado.

### De Moscarí

Después de algunas semanas de enfermedad, sufrida con cristiana resignación, a la edad de 77 años, ha fallecido en la madrugada de hoy, jueves, el distinguido propietario don Jorge Genester Mir. Su muerte, dadas las hermosas cualidades que le adornaban, ha causado en la población un grande y general sentimiento.

Testimoniamos a sus numerosos hijos e hijas y a sus distinguidas familias la expresión de nuestro profundo y sincero pésame.

El Corresponsal

Moscarí, 14 de Enero.

### Diputación Provincial

*Para un nuevo reloj del Consulado de Mar*

La Comisión Gestora ha acordado encargar al relojero don José Girbert la formación del oportuno proyecto y presupuesto para un nuevo reloj que substituya al inservible del Consulado de Mar.

*Subvención al Ayuntamiento de Ciudadela*

A propuesta del Diputado por Menorca Sr. Roca Lluch, ha acordado

la Comisión Gestora conceder al Ayuntamiento de Ciudadela una subvención de 2.000 pesetas para la creación de una cátedra de francés en la Escuela municipal de dicha ciudad.

### Ciclismo

Homenaje ciclista a Bover

La entusiasta sociedad "Unión Ciclista Mallorquina", deseosa en todo momento de trabajar en pro del deporte del pedal, ha acordado organizar un justo homenaje de simpatía al veterano corredor mallorquín Miguel Bover, varias veces Campeón de España y enteccedor del ciclismo mallorquín.

En breve se publicarán detalles, pues es deseo de los organizadores que dicho acto revista gran solemnidad, y sea una verdadera demostración de la afición a nuestro deporte, en la que podrán participar todos los corredores y aficionados y amigos del gran Bover.

Carrera infantil

Reina también mucho entusiasmo en la carrera infantil, que se efectuará en breve bajo los auspicios de la "Unión Ciclista Mallorquina", en la que podrán inscribirse todos los muchachos aficionados menores de 15 años.

En breve se darán más detalles.

### Noticias militares

La Orden de San Hermenegildo. — Por orden del Ministro de la Guerra de 2 de enero actual (Diario Oficial n.º 2), se dispone que los jefes y oficiales retirados cuiden de comunicar de oficio a los generales de las respectivas divisiones e islas, con un mes de anticipación, la fecha en que les corresponda ingreso o asconso en la Orden de San Hermenegildo, con el fin de que dichos generales hagan las propuestas que sean procedentes.

### Sueltos y noticias

El cepillo de La Sangre

Abierto el día 31 de diciembre próximo pasado, con las formalidades de costumbre, el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Hospital provincial, y practicado su recuento, resultó contener la cantidad de dos mil ciento veinte y nueve pesetas con 70 céntimos, depositada durante dicho mes.

### Bursátiles

BOLEA DE MADRID

Día 14 de Enero de 1932

Valores del Estado

Interior 4 %	67.50
Exterior.	70.25
Amortizable 3 %	68.00
Amortizable 4 %	72.00
Amortizable 5 % 1920	60.10
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	70.00
Amortizable 5 % (libre).	91.50
Amortizable 5 % 1917	00.00
<b>Varios</b>	
Acciones Banco de España	445.00
Arrendataria de Tabacos.	185.00
Acciones Banco Hispano Americano.	000.00
Azúcares preferentes.	00.00
Ordinarios.	00.00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	000.00
5 %	00.00
6 %	000.00

Monedas

Francos.	40.50
Libras.	40.00
Dólares.	11.86
Liras.	00.00

### BUEN PIANO

vendo barato. Uetam, 39.

### A los Rdos. párrocos

En esta imprenta se han editado cédulas de licencia para bautismos y matrimonios según las nuevas disposiciones.